

10 - No podemos pasar por alto las normales dificultades que se presentan día a día en el anuncio del Reino de Dios. Buscar en el diálogo la solución es una tarea común de religiosos y obispos desde una opción evangélica, siguiendo los religiosos las inspiraciones fundacionales de amor a la Iglesia y nosotros, los llamados por el Señor a presidir en la caridad las Iglesias particulares a nosotros confiadas.

11 - Estamos llamados a colaborar mutuamente afirmando nuestra igualdad fundamental como bautizados y reconociendo la diferencia en las funciones por el servicio que prestamos para que el Evangelio sea anunciado a todos los hombres y mujeres.

12 - La Iglesia somos todos los hermanos bautizados con vocaciones específicas diversas, llenas de riqueza. Caminemos todos juntos por el mismo sendero. Nos necesitamos como cuerpo, si nos falta un miembro sufrimos todos. Obispos y Religiosos unidos como Iglesia tenemos un compromiso ineludible, ser testigos de la misericordia de Dios. Desunimos es arruinar la vocación de discípulos y misioneros de Jesucristo. La Iglesia es joven y lleva en sí misma una respuesta para nuestra Colombia sufriente si avanzamos unidos; de lo contrario nuestro antitestimonio de desunión, antagonismo o paralelismo, destruirá a la misma Iglesia y Colombia se sumirá aún más en su dolor de Patria.

13 - Los obispos queremos expresar a los queridos religiosos y religiosas que trabajan en nuestras diócesis nuestra paternal y fraternal acogida. Un agradecimiento sincero por su entrega y generosidad evangélica, que aporta significativamente para la edificación de nuestras comunidades diocesanas, además de una eficaz labor apostólica, un vivo testimonio de vida como discípulos y misioneros en comunidad, que es realmente signo visible escatológico de la vida plena de la Trinidad. De manera particular queremos agradecer a las comunidades religiosas que trabajan en los lugares de conflicto y con nuestros hermanos más vulnerables y los exhortamos a seguir trabajando en plena comunión con las Iglesias particulares educando para la paz. Una mirada especial nos merecen nuestros hermanos que en los monasterios se dedican de manera particular a la contemplación. Miramos la vida de estos hombres y mujeres como un testimonio plenamente evangélico que nos permite seguir afirmando con toda la tradición de la Iglesia que ¡solo Dios basta!

14 - Celebramos con satisfacción y alegría en el Señor la Asamblea que acabamos de realizar, convirtiéndose en un signo claro de comunión eclesial, en donde obispos y religiosos hemos caminado juntos como discípulos y

misioneros tras el Maestro Jesucristo, para la construcción de la Iglesia en Colombia.

Con afecto de pastores agradecemos a Dios el don de su existencia y valoramos su misión que es la de Cristo para la gloria del Padre con la fuerza del Espíritu Santo.

Bogotá, julio 6 de 2007.

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

Día 5

**Homilía del Señor Cardenal, Arzobispo de Bogotá
y Primado de Colombia en la EUCARISTÍA POR LA VIDA,
EL PERDÓN Y LA ESPERANZA
5 de julio de 2007**

Isaías 55,6-9
Ps 129
Lc 24, 46-48

Los Obispos de Colombia, en esta celebración eucarística, estamos unidos a todos los colombianos de bien, que conscientes de su responsabilidad con el país, hoy, multitudinariamente manifiestan su total rechazo a la violencia, y de manera especial, el repudio al asesinato de los once diputados del Valle del Cauca y el clamor para que la insurgencia devuelva a sus hogares a las personas que tienen secuestradas, porque si nos duele hondamente y estamos unidos a los familiares de todos los que han sido secuestrados y asesinados, tenemos que exigir, no solamente hoy, sino siempre, el respeto por la vida y por la libertad, y queremos expresar nuestra solidaridad también con las familias de los soldados y policías servidores de la patria, que han ofrendado sus vidas en la defensa de la libertad y del orden constitucional.

En la Asamblea Plenaria del Episcopado que estamos realizando, nos hemos pronunciado enérgicamente y *condenamos y rechazamos este nuevo atentado contra la vida, de la cual todos los colombianos somos responsables*. El secuestro es una de las peores formas de violencia, un crimen de lesa humanidad, que afecta, no solo a la persona del secuestrado, sino también a su familia y al país.

“Buscad al Señor” nos dice el Profeta Isaías, porque los hechos terribles que estamos viviendo tienen sus raíces en la ausencia de Dios en nuestras vidas. **“Buscad y regresad al Señor”** pues nos hemos alejado de sus planes y de sus caminos; nos hemos apartado de sus senderos; nos hemos alejado de sus planes de justicia, perdón y misericordia.

“Que el malvado abandone su camino y el criminal sus planes” reafirma el Profeta, tenemos que trazar caminos y planes más altos, pues no podemos seguir siendo indiferentes ante el crimen y la maldad, que sólo construyen los caminos del odio y del rencor.

“Mis caminos no son vuestros caminos” dice el Señor, y es precisamente en estos momentos de angustia y de dolor, de búsqueda y de reconciliación, cuando necesitamos buscar nuevos caminos, elaborar nuevos planes con justicia, reparación y reconciliación.

En esta celebración, unidos con todos los colombianos, clamamos: **“Desde lo hondo a ti grito, Señor”: Señor escucha mi voz.**

Porque el Señor es el dueño de la vida y quien nos hace libres, por eso clamamos desde lo más profundo del alma, porque rechazamos los criminales comportamientos y los proyectos de quienes optaron por los caminos de la violencia, el secuestro y el asesinato. Si queremos la paz, todos, sin excepción, tenemos que defender la vida, vida con dignidad y libertad.

El Evangelio nos convoca a la construcción de nuevos caminos de solidaridad, con esperanza, como hijos de Dios, porque lo que estamos viviendo es muy grave, nadie puede ser indiferente en la construcción de la paz verdadera, para que todas las familias, en todo el territorio colombiano, no sigan sufriendo la amenaza de sus vidas por la violencia, el desplazamiento, la exclusión y la injusticia.

“En su nombre se predicará la conversión” nos recuerda San Lucas. Jesucristo se entregó por nosotros, fue crucificado, pero venció la muerte con su resurrección, **para que tengamos vida y vida en abundancia.**

Los colombianos sólo podremos abrir caminos de diálogo y reconciliación por el camino de la verdad, la justicia y la libertad.

Conversión desde la verdad para respetar y defender la vida y la integridad de toda persona humana, por esto no podemos olvidar a nadie: Ni a los secuestrados por los grupos ilegales e insurgentes; ni a los que sufren el

flagelo del desplazamiento y el empobrecimiento, y a todos aquellos excluidos de la educación, de la salud y de una vida digna.

Una conversión desde la verdad que nos acerque y nos comprometa con el dolor de tantas familias que hoy sufren el inconcebible martirio de la separación forzada de sus seres queridos y de las que sufren la indiferencia de quienes tienen la obligación de entregar los despojos mortales de los caídos por inexcusables decisiones criminales.

En el nombre del Señor proponemos a todos los colombianos una nueva mirada a todo este proceso, para trazar nuevos planes y recorrer nuevos caminos, para “estar presentes” y rechazar enérgicamente el secuestro, el asesinato y todo tipo de violencia.

Estas manifestaciones de solidaridad ante el dolor de Colombia tienen que perdurar, hasta que tengamos una Colombia en paz.

Tengamos esperanza, sin dejar pasar por alto los atentados contra la vida, esperar y comprometernos a construir con ahínco, nuevos caminos y nuevas salidas a este conflicto.

No dejemos apagar en el alma y en el corazón las llamas que en toda Colombia se han encendido ante esta oscuridad; no dejemos extinguir la llama de la esperanza que quieren apagar los violentos, porque la luz de las antorchas las apaga el viento o la lluvia, pero nuestra luz de esperanza es más fuerte que la muerte y nadie la podrá apagar.

Creemos en el Señor de la vida, quien vivió en su propia carne la experiencia de la violencia, el odio y la venganza, Él permanece con nosotros.

Nuestra Señora, la Virgen de Chiquinquirá, Patrona de Colombia no permita que nos dejemos dominar por el conformismo, la desesperanza y el olvido. Ayúdanos Señora de Chiquinquirá a mostrarles a todos los violentos de Colombia que tenemos la entereza y el valor para no dejarnos vencer por el odio y la venganza.

Ayúdanos a construir sin tregua la paz en esta patria que amamos, sin claudicar, sin dejarnos llevar por el pesimismo, todos los colombianos tenemos la obligación y el compromiso de trabajar por la paz, la libertad, la verdad y la reconciliación, que hoy estamos expresando.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

**HOMILÍA EN LAS ORDENACIONES DE LOS PRESBITEROS
DEL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO MISIONERO
“REDEMPTORIS MATER - BOGOTÁ”
CATEDRAL PRIMADA - 7 DE JULIO DE 2007**

Is 61, 1-3
2a. Co 4, 1-2, 5-7
Ps. 115 (116)
Jn. 10, 11-16

La ordenación de Amadeo y Juan Rafael, nos convoca como familia Arquidiocesana, y como Comunidades Neocatecumenales, para agradecer a Dios por haberlos llamado para ser buenos pastores del pueblo de Dios como *“dignos ministros del altar y testigos valientes y humildes del Evangelio”* (rito Ordenación – Colecta).

Son Ustedes una bendición para sus familias que participan con nosotros de su alegría y que agradecen a Dios, que los llamó porque Él quiso, para consagrarlos y enviarlos para anunciar a Jesucristo, El Buen Pastor, que se entrega para que todos *tengamos vida y vida en abundancia*, como hijos de Dios.

La vocación surge en la familia que acoge a Jesucristo con amor, que es “paciente, comprensivo, que no tiene celos, que no busca el propio interés sino el de la familia, que no se deja llevar por la ira, abre camino a la reconciliación y al perdón” (cfr. 1a. Cor. 13, 4-5).

Mi agradecimiento al Seminario Redemptoris Mater, tanto al de Medellín como al de la Arquidiócesis de Bogotá, que le ofrecen al Señor y a la Iglesia sus primeros frutos. Gratitud al equipo de formadores y profesores de estos seminarios y del Seminario Mayor de Bogotá, quienes los han orientado y acompañado con dedicación, para que la gracia del bautismo se fuera afirmando en la identificación personal con Jesucristo, para responder a su llamado, *“aquí estoy para hacer tu voluntad”* y consagrar la vida para siempre, como sacerdotes, con total entrega y disponibilidad. También mi gratitud a las Comunidades Neocatecumenales en las cuales estos jóvenes descubrieron el inmenso amor de Jesucristo que los llamó, como a los primeros discípulos para estar con Él, identificarse con Él, seguirlo y prepararse para hacerlo presente, de manera especial como sacerdotes para siempre.

La gracia sacramental recibida en el diaconado y que ahora reciben de manera especial en el presbiterado, los consagra para el servicio de la Iglesia, en el ejercicio de la caridad, para dar testimonio más que con la Palabra que anuncian, con una vida íntegra, a ejemplo de Cristo, que no vino a ser servido sino a servir.

Por el bautismo todos estamos llamados –vocación– a la santidad, el sacerdote tiene un llamado especial para ser santo, haciendo siempre lo que el Señor le pide, su santa voluntad, en una entrega total, sin condicionamientos. Cristo necesita sacerdotes santos, el mundo necesita sacerdotes que con su vida y su ministerio den testimonio de santidad en su unión con Jesucristo, porque sólo el sacerdote santo puede ser testigo creíble y transparente de Cristo y del Evangelio, en un mundo cada vez más secularizado. La gente, en especial los jóvenes y las familias esperan y necesitan sacerdotes íntegros, que sean guías seguros, que vivan la fe, para conducirlos al encuentro con Jesucristo, en su Palabra, en los Sacramentos y en sus hermanos.

Ustedes reciben de manera especial al Espíritu Santo y con el Profeta pueden afirmar *“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido, me ha enviado para dar la Buena Noticia a los que sufren, para consolar a los afligidos”*, son llamados y consagrados para obrar en la Persona de Cristo, misión que sólo la puede dar el Señor, y que requiere el don especial del Espíritu Santo.

San Pablo nos exhorta a no desanimarnos, ya que el Señor por su misericordia nos confía el ministerio, para que con el testimonio de nuestra vida proclamemos la verdad, porque no nos anunciamos a nosotros mismos, sino que tenemos que ser auténticos servidores de Jesucristo y de su Iglesia.

En la vida del sacerdote hay dos acciones en las cuales su ser de hombre es de manera especial instrumento de salvación: la celebración del sacrificio eucarístico y el ejercicio del ministerio de la misericordia y el perdón, en el Sacramento de la Penitencia.

El Santo Padre Benedicto XVI, en la Exhortación Apostólica Postsinodal *“Sacramentum Caritatis” La Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia*, expresa la relación intrínseca entre Eucaristía y Sacramento del Orden, cuando Jesucristo en el Cenáculo les manda *“haced esto en conmemoración mía”* instituye la Eucaristía, y al mismo tiempo el sacerdocio de la nueva alianza, por consiguiente, antes que nada el sacerdote es “servidor y tiene que esforzarse continuamente en ser signo que, como

dócil instrumento en sus manos se refiere a Cristo", *el Buen Pastor, que da la vida por las ovejas*.

Así entendemos el carácter especial que imprime el Sacramento del Orden en el sacerdote y la santidad a la que está llamado, para vivir la radicalidad del Evangelio, en su compromiso del celibato, en castidad, obediencia y entrega, siguiendo a Jesucristo, el Buen Pastor.

El Sínodo Arquidiocesano asumió la imagen del Buen Samaritano como icono del servicio evangelizador de la Iglesia en Bogotá. *El sacerdote debe interiorizar la dimensión teológica de la caridad, el amor al prójimo, que se arraiga en el amor a Dios y los discípulos deben corresponder al amor de Jesús que los ha llamado.*

La postración, expresa la total disponibilidad para asumir el ministerio, que la Iglesia, en la persona del Obispo, les confía.

Por su parte los fieles, no solamente deben ver en el sacerdote al ministro sagrado que los acompaña y sirve, en nombre del Señor, para que vivan su vocación bautismal como miembros del cuerpo de Cristo en la Iglesia, sino también tienen que acogerlo y apoyarlo en el ejercicio de su ministerio, con la oración y con el afecto de hijos, para quien tiene que ser verdadero padre y buen pastor, capaz de entregar la vida por su salvación. Además, es indispensable que la comunidad a la que sirve, ore al Dueño de la Misa, para que bendiga su ministerio y sea ejemplo para suscitar y animar las vocaciones al sacerdocio.

Jesucristo después de instituir la Eucaristía y el sacerdocio, la víspera de su pasión, eleva su oración al Padre, también nosotros le pedimos a Dios por estos nuevos presbíteros, para que, vivan la comunión con Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, con el Obispo y con sus hermanos presbíteros, y sean signo de la presencia salvadora del Señor.

En la Eucaristía le damos gracias a Dios por sus dones y le pedimos bendiga a los nuevos presbíteros, como también a sus familiares, a los sacerdotes y a quienes los han acompañado y animado con el testimonio de sus vidas, al servicio del Evangelio, y también a sus formadores y compañeros, y a quienes con su oración y su solidaridad apoyaron su vocación.

La Santísima Virgen, Madre nuestra y Madre del sacerdote, nos acompaña en la oración por la santificación de los sacerdotes y por las vocaciones, y

de manera especial por estos nuevos sacerdotes, para que vivan siempre su ministerio con fidelidad y alegría.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Día 9

Bogotá D.C. 9 de julio de 2007

A. 190/07

Reverendo Padre
MARTÍN HERMANN BAYER O.R.C.
y todos los miembros de la Parroquia Alemana
de San Miguel Arcángel
Bogotá, D.C.

Apreciado Padre y queridos fieles de la Parroquia Alemana:

Con alegría he sido informado que ustedes están celebrando el Quincuagésimo aniversario del inicio de la Capellanía, autorizada por mi predecesor, el Emmo. Señor Cardenal Crisanto Luque Sánchez, para los fieles de lengua alemana.

El inicio de esta Capellanía no fue fruto del azar, sino del designio amoroso y providente del Señor, y de una cualidad admirable de la raza teutónica, y es su sentido de organización metódica. Por lo cual nos permite volver, 50 años después, nuestra mirada agradecida hacia el Señor, con los ojos de la fe, para recordar con cariño ese año 1957, y agradecer en nombre de la Iglesia particular de Bogotá el don de haber podido prever la solución pastoral de organizar para una comunidad lingüística, como la alemana, un servicio pastoral tan eficiente y modélico como el que ustedes tienen desde entonces.

Dicha Capellanía fue elevada, dieciséis años después, a la categoría de PARROQUIA PERSONAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, la No 137 de la Arquidiócesis de Bogotá, mediante el Decreto Episcopal No 268 del 26 de enero de 1973, de mi predecesor, el Señor Arzobispo Aníbal Muñoz Duque, elevado, por esos días, a la dignidad cardenalicia, en el Consistorio del 5 de marzo de ese mismo año.

El mismo Señor Cardenal Muñoz Duque, el 17 de febrero de 1973, mediante el Decreto Episcopal No 276, nombró como primer Párroco de la recién creada Parroquia al Reverendo Padre Luis Alfonso Wolfisberg S.M.B., quien desde el 14 de julio de 1970 era ya el Rector de la Capellanía de la Comunidad Alemana de San Miguel Arcángel.

Al Padre Wolfisberg le sucedieron los Padres Antón Ernst Krattermacher, Max Wolf, Hubert Rocktenwald, Manfred Sieglan, Monseñor Emil Lorenz Sthele y Norbert Gottfried Künz O.R.C. a quienes es justo tener presente en estas efemérides y agradecer su servicio pastoral en favor de la comunidad católica de lengua alemana.

Hoy, al unirme a la celebración jubilar de las Bodas de Oro de la Capellanía alemana, no puedo dejar de resaltar, entre todos los párrocos de San Miguel Arcángel, el ejemplo admirable de mi hermano en el episcopado, el Excmo. Señor Emil Lorenz Sthele, ya mencionado, que tan definitivo papel tuvo como joven sacerdote en la consolidación de la Capellanía, en la construcción y dotación del hermoso templo parroquial y del Centro Pastoral de la comunidad católica alemana, edificios que adornan estéticamente la ciudad, y que hoy, en el caso del templo, sirve también como lugar de culto a la Parroquia territorial de los Santos Ángeles Custodios.

Monseñor Sthele, después de una rica vida en servicio apostólico de esa admirable institución alemana que es Adveniat, que tanto bien ha hecho en favor de la Iglesia que peregrina en América Latina, labor que todos recordamos y agradecemos, fue nombrado por el Santo Padre Juan Pablo II como Obispo titular de Heraclea y auxiliar de Quito, Ecuador, el 16 de julio de 1983, y consagrado el 23 de septiembre de ese mismo año.

Posteriormente Monseñor Sthele fue trasladado como primer Prelado de Santo Domingo de los Colorados, en el mismo país, el 5 de enero de 1987, Prelatura que gracias a él y a su trabajo pastoral, fue elevada a la dignidad de Diócesis el 8 de agosto de 1996, siendo él su primer Obispo; Diócesis a la cual sirvió hasta su renuncia aceptada por la Santa Sede, pudiendo así volver a nuestra ciudad de Bogotá.

Así mismo, quiero resaltar la labor ecuménica que desde el origen ha sido una característica de la Capellanía y de la Parroquia de San Miguel Arcángel. Labor que silenciosa y efectivamente se ha realizado con nuestros hermanos de la Parroquia Luterana de lengua alemana, y que ha tenido siempre la comprensión y el apoyo, tanto de la Embajada de la República Federal Alemana, como del Colegio Andino.

Por todo esto, con alegría, me uno a ustedes en la celebración jubilar cincuentaria y los encomiendo a la protección de San Miguel Arcángel, su Santo Patrono, de Nuestra Señora la Virgen María y de todos los santos alemanes. Reciban, como prenda de mi cariño pastoral hacia ustedes, la seguridad de mis oraciones y mi bendición como Arzobispo de Bogotá.

*Afectísimo en Cristo,
+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá*

Días 10 a 13

Reunión de delegados a la Asamblea del CELAM en Cuba

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos del CELAM y al llegar el momento de la renovación de su personal directivo, los delegados de las Conferencias Episcopales de Latino América y del Caribe eligieron, después de la invocación al Espíritu Santo, las Directivas de este Consejo Episcopal Latino Americano para el período de 2007 a 2011:

PRESIDENTE:

Dom Raymundo Damasceno Assis, Arzobispo de Aparecida.

PRIMER VICEPRESIDENTE:

Monseñor Baltazar Enrique Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

Monseñor Andrés Stanovnik o.f.m.cap., Arzobispo de Corrientes.

SECRETARIO GENERAL:

Monseñor Víctor Valentín Sánchez Espinosa, Obispo Auxiliar de México.

PRESIDENTE COMITÉ ECONÓMICO:

Monseñor Emilio Aranguren Echeverría, Obispo de Holguín.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO:

P. Sidney Fones I., Residente en Usaquén, Colombia.

Celebración del Día de la Independencia en la Catedral Primada

HOMILIA TE DEUM 20 DE JULIO DE 2007

Gal. 5,1.13-15
Salmo 130
Mt. 5,13-16

Esta Catedral Primada, ubicada en el corazón de la Patria, ha sido testigo mudo de los más relevantes acontecimientos de nuestra vida nacional. Así, cuando estaba apenas en construcción el actual edificio, hoy hace 197 años, presenció el llamado "Grito de Independencia"; y, hace unos pocos días, el 5 de este mismo mes de julio, fue testigo de la manifestación unánime de repudio contra el horrendo flagelo del secuestro.

El "Grito" de hace 197 años fue en principio contra el invasor francés al territorio de nuestra Madre Patria y en defensa de las autoridades legítimas depuestas por Napoleón, pero hoy lo celebramos como el origen de nuestra vida republicana y como símbolo de nuestra independencia nacional. El "Grito" de hace unos días fue de fe en el valor de la libertad personal y en defensa del derecho a la vida digna menoscabado en forma gravísima por el abominable crimen del secuestro. En ambos casos, el pueblo y sus dirigentes, se manifestaron a favor de los grandes valores cristianos de la convivencia entre los hombres, y por el respeto al derecho y la libertad como su único marco posible.

Hace 197 años, por la influencia de conceptos heredados de la vieja savia cristiana y transmitidos en las instituciones educativas como las universidades y colegios mayores de esa época, se reclamó con vigor por la defensa de los derechos de los nativos de este suelo, los llamados "criollos", como lo hiciera admirablemente Camilo Torres Tenorio en su "Memorial de Agravios" y lo proclamara el Tribuno del Pueblo José Acevedo y Gómez, con el apoyo de distinguidos clérigos como se puede comprobar en la lista de los firmantes de la llamada "Acta de Independencia".

El pasado 5 de julio, cuando multitudinariamente los colombianos manifestamos nuestro total rechazo a la violencia, y de manera especial, el repudio al asesinato de los diputados del Valle del Cauca y la exigencia a la

insurgencia, para que devuelva a sus hogares a todas las personas que tienen secuestradas, exigimos, y esto tiene que ser permanente, el respeto por la vida y por la libertad, y nuestra solidaridad tiene que extenderse también a las familias de los soldados y policías que han ofrendado sus vidas para defender la libertad y el orden constitucional.

Hoy, para interpretar la fuerza y el valor de esa protesta debemos reafirmar la defensa de la dignidad de la persona humana como lo ha hecho siempre la Iglesia, defensa que llevó en su tiempo a la concepción del Derecho Natural y al nacimiento del "Derecho de Gentes", antecedentes imprescindibles del hoy llamado Derecho Internacional Humanitario.

La Iglesia ha sostenido que los Derechos Humanos, y entre ellos el de la libertad, no son creación de un positivismo jurídico, sino que son anteriores y superiores a cualquier ordenamiento estatal, que no los crea, sino que está obligado a reconocerlos, protegerlos y garantizarlos. Por eso tienen por sí mismos el carácter de inalienables, superiores y obligatorios. De ahí se deduce, con meridiana claridad, la obligación moral de reafirmar que el secuestro ciertamente es un crimen abominable, que en ningún caso, ni bajo ninguna condición es aceptable o justificable, y que siempre es repudiable y condenable. Posición compartida por la inmensa mayoría de los colombianos y que prima sobre otras opiniones acerca del *modus operandi* de la lucha contra el secuestro.

Por esto, no nos debe extrañar que el Apóstol San Pablo nos haya recordado, en el texto de la Carta a los Gálatas que hemos escuchado, el principio básico de nuestra vivencia cristiana: nuestra condición de ser libres: "Para ser libres nos libertó Cristo". Por eso, nos invita a que nos mantengamos "firmes" y por lo mismo, no decaigamos en nuestro compromiso de luchar contra todo lo que atenta contra la libertad, que en el caso de Colombia, supone en primer lugar la lucha contra el secuestro, ya que no podemos prepararnos dignamente para la celebración del bicentenario de nuestra independencia nacional, mientras existan compatriotas que padezcan esa condición. El secuestro es una mortífera forma para "oprimir" a miles de hermanos nuestros inocentes y a sus familiares y amigos "bajo el yugo de la esclavitud".

Hemos sido llamados a la libertad, nos dice San Pablo, y esa libertad alcanza su plenitud en el amor al prójimo; por eso, en este día de nuestra independencia, deben plantearse sus respectivos deberes para con el pueblo colombiano, todas las autoridades, que pertenecen a cualquiera de las

diferentes ramas del poder público, y de manera especial, los senadores y representantes que hoy inician una nueva legislatura, así como los diputados de las Asambleas Departamentales, los concejales y los ediles municipales, ya que siempre deben obrar como delegados del pueblo que los ha elegido, y por esto, sin excepción, deben ser servidores del bien común.

El bien común ciertamente nos obliga a todos; pero aquellos que detentan algún grado o forma de autoridad, además son, por razón de su encargo u oficio, “servidores” natos del bien común. Son, siguiendo la terminología que el Señor empleó en el Sermón de la Montaña la “*sal de la tierra*” y la “*luz del mundo*”; de ahí la necesidad de proceder siempre en el ejercicio de sus funciones con una pulcritud a toda prueba, con una conducta absolutamente transparente e irreprochable, éticamente inmaculada y alejada totalmente de toda forma de corrupción.

El que nuestros líderes deban ser “*sal*” y “*luz*” implica la necesidad de una honda reflexión sobre el actual momento que estamos viviendo en nuestra Patria; porque muchos de los escándalos de los últimos tiempos llevan a pensar, y no sin razón, a nuestro pueblo, que la clase política se ha desvirtuado en su importante misión de dirigir la sociedad.

Sabemos que existen políticos honrados que quieren cumplir con sus deberes tratando de imitar el ideal encarnado en Santo Tomás Moro; son “*luz*” en medio de la oscuridad y debemos rogar al Señor que sus obras brillen.

Pero no podemos ignorar en este día la gravedad de las acusaciones que pesan sobre algunos miembros de las clases políticas y esperamos que las autoridades judiciales, en quienes todos los ciudadanos tenemos puestas las esperanzas de que cumplirán con su delicada misión, puedan esclarecer la verdad y administrar justicia. Así como ciertamente debemos exigir que se cumpla la ley con los culpables, al mismo tiempo, debemos defender el derecho a la presunción de inocencia.

En un Estado del Derecho, como el que salvo cortísimas interrupciones, ha presidido toda nuestra vida republicana desde 1810, y que hoy estamos celebrando, tenemos que defender las garantías y los procedimientos judiciales en favor del acusado; sin permitir, por una parte, que se usen medios que desnaturalizan la administración de la justicia; y, por otra parte, sin tolerar, que la opinión pública sea manipulada por los medios de comunicación social y absuelva o condene sin un verdaderamente discernimiento jurídico. Nuestra “independencia nacional” pasa, en este momento histórico que nos

ha tocado vivir, por la necesaria y valiente independencia de nuestros órganos judiciales. Rogamos al Señor de la Verdad y de la Justicia, que nuestros jueces y magistrados estén a la altura de sus graves responsabilidades.

La independencia nacional está intrínsecamente unida al respeto y reconocimiento internacional; independencia no significa autosuficiencia, ni autarquía; nunca como ahora nuestra Patria debe cuidar su imagen dentro del concierto de las demás naciones, y debe dar ejemplo de su acatamiento al orden jurídico internacional, al cual se ha adherido libre y soberanamente desde 1810; esa ha sido una constante, que hoy se pone a prueba de muchas maneras, dadas las actuales e irreversibles circunstancias que nos impone la globalización, la triste realidad de nuestro conflicto interno y los múltiples compromisos que nuestros gobiernos han firmado y que nosotros siempre hemos manifestado que queremos cumplir. Hoy como ayer debemos hacer honor al principio jurídico de *Pacta sunt servanda*.

Invito en esta tarde, a que hagamos nuestro el sentido del Salmo *De profundis* y desde lo más hondo de nuestro ser clamemos al Señor, para que escuche nuestra voz, porque esperamos en Él y sabemos que de Él viene la misericordia. Él es el Señor de la vida, la verdad, la justicia y la paz.

La Santísima Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, cuya fiesta celebramos recientemente, nos acompaña para que todos los colombianos estemos dispuestos a hacer siempre la voluntad de Dios y con María decimos “Hágase en mí, según tu Palabra”.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

“Sus obras lo acompañarán” Monseñor EMILIO DE BRIGARD

Un merecido homenaje a este querido y venerado Arzobispo ha tributado su pariente el Presbítero Rafael María de Brigard Merchán al escribir sobre este “hombre bueno y santo obispo” y recoger algunos testimonios de quienes encontraron en él la presencia de Dios”.

El autor nos presenta la vida y el sacerdocio de Monseñor Brigard como la manifestación de una entrega y consagración total a Dios. En efecto, estos carismas lo mantuvieron en la plenitud de su amor a Dios, en su servicialidad a las personas y en la fidelidad a la Iglesia.

Guarda el trabajo del Padre Rafael para la historia la memoria de un “siervo bueno y fiel”, conservada en muchos testimonios y nos deja esperando a quienes lo conocimos y estimamos la aparición del supremo Pastor que le dará la corona de gloria que no se marchita.

AGOSTO

Día 8

Cien años de vida de un hermano sacerdote

El Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá y su presbiterio, rindieron en Choachí, lugar en donde reside, un fraternal homenaje de cariño, al Presbítero Isidro de Jesús Peña Pedraza en el centenario de su nacimiento.

Un gran número de sacerdotes concelebró con el Señor Cardenal y los obispos auxiliares la Eucaristía, acto sublime de gratitud al Señor por los cien años de vida de tan querido sacerdote y los fieles de la parroquia de Choachí y los parientes y amigos del homenajeado que colmaron el templo parroquial, se unieron a las intenciones de los sacerdotes, que además de darle gracias a Dios por la vida y ministerio del Padre Peñita, elevaron sus oraciones al Señor para que continúe llamando numerosos jóvenes a servirlo desde la vocación sacerdotal, como lo ha hecho el festejado desde el 8 de noviembre de 1931, fecha de su ordenación sacerdotal.

Isidro de Jesús Peña Pedraza nació en Guasca, (Cund.) el 8 de agosto de 1907 en el hogar de Zoilo Peña y Felisa Pedraza. Después de sus estudios de primaria entró al Seminario de Bogotá y al terminar los estudios de filosofía y teología fue ordenado sacerdote con diez compañeros. Tanto en el cargo de “coadjutor” en varias parroquias de la ciudad como en las que cumplió el encargo de “pastor y maestro” como párroco, su vida sacerdotal fue un ejemplo de constancia en su oración, de entrega en su ministerio y de su generosidad en la práctica de la caridad y como capellán del Hospital de San José, del ancianato de Tocaima por el fundado y del Liceo Luna Park fue el Jesús-Samaritano para con sus destinatarios y por 18 años fue una luz en el Instituto de Ciegos de esta ciudad; ya, sobreponiéndose al cansancio propio de los años, su entrega y su servicio sacerdotal lo han venido recibiendo todos los que se benefician de los servicios de la “Fundación Social San Luis María de Monfort” en Choachí y los vecinos de la parroquia

que acuden a él para verlo, para escuchar sus enseñanzas, para recibir sus consejos, para gozar de su amistad, para entusiasmarse con su ejemplo, y tantos para recibir por sus manos el abrazo del perdón de Dios.

Al terminar la celebración eucarística el Padre Peña en elocuentes palabras se dirigió a la asamblea, con tanta emoción y con tanta vehemencia, que todos los que se hallaban presentes, conmovidos, se unieron a la oración de acción de gracias al Señor por la vida y por el ministerio de tan querido sacerdote y para implorar para él la “merecida recompensa” que el Señor da a sus “buenos y fieles servidores”.

Todos los asistentes a este fraternal encuentro participaron también en un almuerzo ofrecido generosamente en los salones de la parroquia y con el agradecimiento a quienes hicieron posible este homenaje fueron regresando a sus normales ocupaciones, pero llevando el recuerdo de las últimas palabras del padre Peñita: “en el ocaso de mi vida, me entrego a Ti, Señor. La mejor conmemoración de una prologada vida es, en lo temporal olvidada y en lo espiritual acogida”.

SEPTIEMBRE

Mes de la BIBLIA

Escogido el mes de septiembre por la Conferencia Episcopal Colombiana para la celebración del “MES DE LA BIBLIA” por celebrarse el día 30 la fiesta de San Jerónimo, el traductor de la Vulgata, en la mayoría de las parroquias de la Arquidiócesis se celebraron talleres, cursos o conferencias sobre la Sagrada Escritura, se promovió una distribución masiva de ejemplares de la Biblia y se invitó a los fieles a considerar la lectura de la Palabra de Dios (lectio divina) como algo indispensable para el conocimiento de Dios y para la santificación de todos los miembros de la Iglesia.

“El Catolicismo” publicó con anticipación un artículo sobre este tema en el número 3459 de 25 de agosto a 9 de septiembre.

Día 2

Colecta arquidiocesana en favor de los damnificados del Perú

Movidos por la caritativa invitación del Señor Cardenal Pedro Rubiano y solidarios con los hermanos del Perú, golpeados duramente por el sismo

que afectó varias poblaciones de hermano país la noche del 15 de agosto pasado, los fieles de la Arquidiócesis, contribuyeron con sus limosnas el domingo 2 de septiembre a ayudar a las personas damnificadas por tan lamentable tragedia.

Días 10 a 15

Semana del Seminario Mayor de Bogotá

Con diversas actividades tanto religiosas como culturales se celebró en este año una vez más la semana del Seminario. En los dos primeros días de celebración tuvo lugar el Congreso de Teología Pastoral en el cual participaron además varios religiosos, religiosas y laicos y se hicieron favorables reflexiones con miras a mejores logros para el futuro.

Día 13

Celebración de los Jubileos Sacerdotales

El Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, sus Obispos Auxiliares, el Vicario General para Religiosos y los Vicarios Episcopales invitaron a la celebración de los Jubileos Sacerdotales en el Seminario Mayor de San José y en ese día se desarrolló el siguiente programa:

- a las 9 a.m. Encuentro general del clero,
- a las 11 a.m.: Celebración Eucarística,
- a las 12 m. Encuentro fraterno,
- a las 12 y 30: Almuerzo.

HOMILÍA JUBILEOS SACERDOTALES SEMINARIO MAYOR - 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Col 3,12-17

Ps. 150

Jn 15, 9-17

Celebramos como familia arquidiocesana los Jubileos Sacerdotales de 29 hermanos que han llegado, dos de ellos a la cumbre de sus 60 años, Monseñor Arturo Franco Arango y el Rvdo. Padre Samuel González An-

tolínez, C.J.M. También damos gracias al Señor por los cincuenta años de ministerio sacerdotal de Su Excelencia Mons. Víctor Manuel López Forero, Arzobispo de Bucaramanga y de seis diocesanos que celebran sus bodas de oro sacerdotales, y con ellos, siete sacerdotes religiosos. Celebramos las bodas de plata sacerdotales de seis sacerdotes de la Arquidiócesis y siete sacerdotes religiosos. Damos gracias en esta Eucaristía a Dios por sus vidas y ministerio; ellos han experimentado el amor del Señor y han permanecido en su amor. En consecuencia, como nos afirma el Evangelio, la alegría del Señor está de manera especial en este día con ellos, y su alegría llega a plenitud.

El Santo Padre Benedicto XVI concedió el título de *Capellán de Su Santidad* a Monseñor Luis Augusto Campos Flórez, a Monseñor Rafael Cotrino Badillo y a Monseñor Francisco Antonio Nieto Súa. También el pasado 15 de julio, el Papa Benedicto XVI concedió el título de *Capellán de la Casa Pontificia* a Monseñor Mauricio Rueda Beltz, actual Secretario de la Nunciatura Apostólica en Chile. Nuestra sincera felicitación por la merecida distinción que les ha otorgado la Santa Sede.

Todos revivimos con entusiasmo el eco del llamado del Señor que sigue resonando cada día en nuestros corazones. Diariamente, a pesar de nuestras limitaciones y cansancio y también de nuestros fracasos, queremos responder a su llamado como los primeros discípulos, porque el Señor los llamó sus amigos, Él los eligió y los destinó para dar fruto y fruto en abundancia. En esta Eucaristía como nos lo indica el Evangelio le pedimos al Padre por estos hermanos para que siempre vivan la alegría que experimentaron cuando el Obispo les impuso las manos y se las ungió con el Santo Crisma, para ser sacerdotes para siempre.

Y como nos lo enseña el apóstol Pablo cuando se dirige a los Colosenses con su palabra de aliento y de esperanza *como elegidos de Dios y consagrados, Ustedes, por encima de todo, han acogido el amor de Dios*, que ha animado sus vidas y dado perseverancia en su entrega a Jesucristo identificándose con Él, al hacerlo presente como sacerdotes.

Esta celebración es un momento de gracia para los festejados y también para todos nosotros sacerdotes, que contemplamos y alabamos al Señor. En Él hemos puesto nuestra vida, Él es nuestro modelo y nuestra guía, y miramos con confianza el futuro, porque el Señor nos acompaña para ser sus testigos, obrar en su nombre y con amor y total entrega hacerlo presente en las comunidades a las que el Señor nos envía, porque a pesar de la fatiga, Él,

nuestro Maestro y Pastor, nos da la fuerza de su Espíritu para hacer presente a Jesucristo Sacerdote y dar frutos de santidad y de salvación.

Reafirmamos hoy nuestro compromiso sacerdotal con alegría, por nuestra respuesta al Señor para seguirlo.

Queridos sacerdotes, San Pablo nos exhorta: *"que se nos tenga, como ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios y lo que se exige a los administradores es que sean fieles"*. El Señor nos pide que seamos coherentes con la respuesta que le dimos para *"hacer lo que Él nos dice"*, María, nuestra Madre, Madre del Sacerdote, es ejemplo para que siempre, en nuestro ministerio, hagamos la voluntad de Dios (Jn 2,5).

Renovemos nuestro compromiso por las vocaciones sacerdotales, con el testimonio de nuestra vida. Que la gente y de manera especial los jóvenes, vean en nosotros auténticos discípulos del Señor, testigos de la fe, capaces de dar razón de la esperanza, animados por el amor de Dios.

Al celebran los jubileos sacerdotales, nosotros, Obispos y Sacerdotes, y la comunidad del Seminario, unidos a sus familiares y amigos participamos de su alegría y los felicitamos por su testimonio y su servicio a la Iglesia.

La Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, nuestra Madre, y San José, su esposo y Patrono de nuestro Seminario, nos acompañan para que seamos siempre fieles en nuestra respuesta al Señor.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Se conmemoraron:

60 años

de Monseñor Arturo Franco Arango;

50 años

de Monseñor Víctor López Forero, Arzobispo de Bucaramanga,

de Monseñor Oscar Guillermo Agudelo Giraldo,

de Monseñor Teófilo Tobar Jiménez,

de los Presbíteros: Germán Flórez Muñoz,

Luis María Martínez Martínez

Ismael Peña Díaz,

Jaime Reina Pardo

y de los Religiosos Padre Pablo Enrique García Duitama, S.M.M.

Padre Mario de Jesús Gil Yepes, M.X.Y.

Padre Alvaro González Sánchez, S.J.

Padre Joel Martínez Jiménez, S.M.M.

Padre Rodrigo López Lamus, T.C.

Padre Héctor Jaime Ramírez Avila, O.F.M.

Padre Camilo Tapias Silva, S.J.

y

25 años

de Monseñor Luis Augusto Campos Flórez,

de los Presbíteros Omar José Bernal Ruiz,

Andrés Fernández Pinzón,

José Basilio Gutiérrez Hernández,

Edgar Jerez Cifuentes,

José Manuel Tobar Carrizosa

y de los Religiosos Padre Luis María Aldana Velásquez, O.H.,

Padre Adolfo Hilder Doroteo Palacios, M.S.A.,

Rafael Antonio Gómez Arias, C.R.S.,

Padre Ramón Arturo Orendain Camacho, M.C.C.J.,

Padre Gabriel Ignacio Rodríguez Tamayo, S.J.

Padre Albeiro Saldaña Sarmiento, T.C. y

Padre Eduardo Vega Lozano, S.J.

Aprovechando la reunión de tantos sacerdotes, en este día se dio a conocer la lista de quienes habían sido honrados con títulos pontificios, tanto en la Arquidiócesis Primada como en la Diócesis urbana de Fontibón.

Los distinguidos como "Prelados de Honor" en Bogotá, fueron los Presbíteros Rafael Ignacio Cotrino Badillo, en la actualidad Vicario Episcopal en la Zona Pastoral de Cristo Sacerdote; Francisco Antonio Nieto Sua, Vicario Episcopal en la Zona Pastoral del Espíritu Santo y Luis Augusto Campos Flórez, Rector del Seminario Mayor Arquidiocesano de San José y en la diócesis urbana de Fontibón los presbíteros Tito José Martínez Páez, Milton Hernández Tavera y Hernando Rojas Zubieta a quien el Señor llamó antes de recibir este título de honor en la tierra a recibir el de "Siervo bueno y fiel", ya que la muerte se lo llevó el pasado 17 de junio.

Se dio el aviso de que ya estaba a la venta el libro del Papa Benedicto XVI titulado JESÚS DE NAZARETH. traducido al castellano, en el cual el Sumo Pontífice analiza la vida pública de Jesús desde el bautismo en el Jordán hasta la Transfiguración.

Consagración de un nuevo templo para Bogotá

En medio de la alegría de los feligreses y de la satisfacción de su párroco, en esta fecha el Señor Cardenal consagró el nuevo templo en la parroquia de Santa María Magdalena, de la Zona Pastoral Episcopal de San Pedro. Al dejar el recuerdo de este acontecimiento en las páginas de LA IGLESIA, hacemos llegar al Presbítero Carlos Marín, párroco de la localidad y a todos los generosos feligreses de dicha parroquia nuestras voces de felicitación y al unísono a ellos para agradecer al Señor la coronación de sus esfuerzos les deseamos que gocen, al contemplar tan bella obra que es “la morada de Dios entre los hombres” y con la felicidad de saber que “Dios acampará con ellos”.

“La pastoral urbana” Taller sobre la V Conferencia General de “Aparecida” Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz

TALLER SOBRE LA V CONFERENCIA GENERAL DE APARECIDA

La Pastoral Urbana

1. Contexto

El documento de Aparecida en el capítulo 10.6 se refiere a la Pastoral Urbana que contiene elementos de trascendental importancia para la renovación de la acción pastoral de la Iglesia en Colombia y en las diversas jurisdicciones eclesiales.

2. Problemática

En este texto se habla de dos dinámicas históricas, en primer lugar, el carácter urbano de la Iglesia en sus inicios, en las grandes urbes del Imperio Romano; en segundo lugar, trata del fenómeno urbano vivido en América Latina durante el último siglo, como una explosión que ha configurado tres tipos de circunstancias que se manifiestan como desafío a la acción de la Iglesia: urbanización acelerada, multiplicación de centros urbanos y desproporcionado crecimiento de las grandes ciudades:

- La urbanización acelerada, es un rápido proceso que de tres de cuatro latinoamericanos que a comienzos del siglo pasado vivían en el campo, se transforman en tres que habitan en contextos urbanos y solo uno en el campo.
- Este fenómeno se manifiesta en la multiplicación de los núcleos urbanos que surgen en la periferia de las grandes ciudades.
- El exagerado crecimiento, fundamentalmente en las ciudades capitales, ha constituido las megápolis latinoamericanas cuyas características plantean un enorme desafío pastoral a la Iglesia.

El número 386 del Documento de Puebla afirma “con la palabra cultura se indica el modo particular como en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios.”

La urbanización, más que un fenómeno cuantitativo o restringido a límites político-administrativo de las ciudades se refieren a un modo de vida, a una mentalidad que se gesta en las grandes ciudades y se extiende a todos los núcleos urbanos y también alcanza los rincones más alejados de los campos, porque los medios de comunicación social proyectan la fuerza de una mentalidad globalizada.

La Iglesia enfrenta en América Latina el gran reto de evangelizar una nueva cultura y ese es el desafío que constituye la Pastoral Urbana.

La Iglesia encarnada en la ciudad, tiene que ser presencia salvadora que revela al hombre el sentido de su existencia, su misión en la vivencia de la fraternidad, en actitud de diálogo y de servicio, en el encuentro del hombre con Dios y con los hermanos.

Tenemos que conocer la realidad urbana para discernir el llamado de Dios, su mensaje de salvación que se inicia en la conversión. La Iglesia, *sal de la tierra y fermento*, tiene que iluminar a la persona y a la comunidad con la luz de Cristo.

Frente a la realidad de la ciudad, ¿qué interrogantes se nos presentan? ¿Podemos estar tranquilos aplicando una metodología pastoral sin mirar la realidad? ¿Sin tener en cuenta los cambios culturales? ¿La diferencia de los estratos sociales?

El rápido crecimiento de la ciudad, exige a la Iglesia una presencia dinámica y evangelizadora. En la ciudad los valores humanos, familiares y cívicos que

garantizan la convivencia, han pasado a un segundo plano. Las migraciones, el desplazamiento forzado, el desarrollo industrial y cultural, la aparición de grandes unidades habitacionales, la clasificación de estratos sociales, los sectores marginales, invasiones, suburbios, condiciones inhumanas y miserables, marcan grandes distancias entre grupos sociales.

La presencia tardía de la Iglesia en los nuevos barrios y asentamientos, genera problemas para la formación religiosa y la atención pastoral, tanto en la evangelización de las clases altas como de las clases populares, mientras las sectas presentan sus ofertas de sincretismo religioso.

Al interior de la Iglesia, se presentan deficiencias de la estructura parroquial territorial e inadecuada adaptación de la pastoral. Se detecta insuficiente formación del laicado, no sólo en la doctrina sino en la acción y en el compromiso pastoral.

Es necesario evaluar los programas y la dinámica pastoral para actualizar la metodología, y la urgencia de una orientación de la opinión pública y la presencia en los medios de comunicación.

Integrar la fuerza de las comunidades religiosas en una Iglesia Pastoral y Misionera y suscitar en los laicos, el testimonio de la vivencia del Evangelio en un proyecto con unidad pastoral orgánica, solidaria, participativa, en donde las diversas vocaciones, ministerios y carismas asuman su responsabilidad.

Reconstruir el tejido eclesial, que la Iglesia comunidad de comunidades, forme miembros responsables y activos en la misión, con una dinámica pastoral, renovada y con el acompañamiento indispensable a los distintos grupos y comunidades que forman el pueblo de Dios.

3. Criterios y líneas de acción

- No existen "fórmulas mágicas" para la Pastoral Urbana. Se requiere creatividad e imaginación, nuevos horarios, servicios, actitudes, compromiso, participación, formar comunidades que integren y dinamicen la comunidad parroquial.
- Más que un problema en tono negativo, la cultura urbana debe ser asumida como un desafío que exige un apasionante proyecto evangelizador.
- La cultura urbana es fruto y motor de numerosas y complejas transformaciones a todo nivel que cuestionan la validez y eficacia de las

respuestas tradicionales. Favorecer la comunicación de estrategias y experiencias exitosas en el campo pastoral.

- En medio de la globalidad de la cultura urbana, coexisten diversas subculturas y realidades que exigen respuestas y acciones diferenciadas y a la vez orgánicas.
- Las dificultades y miedos pueden llevar a estigmatizar lo urbano y lo ciudadano, a realizar condenas *a priori* y a cerrar puertas a espacios evangelizadores (cultura, academia, etc.).
- No se trata de un simple plan de proselitismo y adoctrinamiento. Sólo se da lo que se tiene. La evangelización presupone una experiencia espiritual personal y comunitaria.
- La evangelización de la cultura urbana apela, en primer lugar, a la dinámica propia del discipulado, la experiencia de Dios, al encuentro con Jesucristo.
- Es imposible asumir una pastoral urbana sin el talante del misionero, sin la convicción, el arrojo, la fortaleza y la pasión por el Evangelio.
- La Pastoral Urbana exige un claro compromiso en la opción preferencial por los pobres, no exclusiva ni excluyente.
- Otra de las características propias del mundo urbano es la soledad, el anonimato y el individualismo. La Pastoral Urbana debe dar prioridad a la experiencia comunitaria de la fe, a la generación, multiplicación y consolidación de pequeñas comunidades. Atención personal.
- Las nuevas simbologías y los nuevos lenguajes exigen un mayor esfuerzo en la inculturación y en la celebración de la Liturgia.
- El ministerio ordenado y el liderazgo en la comunidad están llamados a redimensionar su compromiso, abriéndose a la participación, a la multiplicación de los ministerios laicales, a la apertura al Diaconado Permanente y al desarrollo de los dones y carismas de los fieles.
- Por cuanto muchos criterios y principios territoriales se ven desbordados por las dinámicas urbanas y por la movilidad creciente, se requieren una pastoral más orgánica y una unidad de criterios más visible.
- La descentralización y la delegación surgen como criterios insustituibles no sólo para las acciones sino también para las estructuras eclesiales a nivel diocesano, parroquial y especializado. En las megápolis hay experiencias, no solamente de sectorización, sino de formas nuevas que permiten el acompañamiento a las comunidades desde Diócesis Urbanas en la megápolis. Zonas Pastorales o Vicarías, con amplia delegación para el servicio, que permiten un conocimiento inmediato de la realidad y la animación a los feligreses, desde luego se requiere un Plan de Pastoral para garantizar la unidad.

- Al igual que en la educación, en la tecnología, en el comercio y en otros ámbitos seculares, se requiere también especialización en la pastoral, en la formación sacerdotal y en las comunidades eclesiales.
- Movimientos y comunidades integrados a nivel supraparroquial y diocesano aparecen cada vez con mayor claridad como aglutinantes y eficaces fuerzas evangelizadoras que personalizan la acción evangelizadora.
- La formación de los laicos, que no se reduce al aspecto doctrinal, debe ser priorizada en la vida eclesial urbana. Hay que repensar la iniciación cristiana.
- Hay que prestar mayor atención al crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Iglesia en la ciudad. Prever la presencia institucional en áreas por desarrollar. Sectorizar las parroquias.
- Tanto como una pastoral de acogida para los que llegan, debe pensarse una pastoral de reinserción para los que regresan al seno de la comunidad cristiana católica después de haber tenido algún tipo de experiencia en otras confesiones y sectas.
- La presencia pública de la Iglesia en la ciudad debe consolidarse y acrecentarse en los sectores de invasión, en los barrios marginales, en las nuevas urbanizaciones, en la cultura, el arte, la arquitectura, en la evangelización de lo político, etc.
- Atención personal. Dirección espiritual. Sacramento de la reconciliación. Pastoral funeraria.
- Pastoral familiar y de la vida. Acogida y acompañamiento a parejas en situación irregular.
- Repensar la formación sacerdotal y priorizar la pastoral vocacional.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Bogotá, 28 de septiembre de 2007

OCTUBRE

Mes del Rosario y de las Misiones

Ninguna invitación tan provechosa para el presente mes del Rosario como la que recibimos en la catequesis del Papa Benedicto XVI cuando nos dijo:

"Al Cristo encontrado en el Evangelio y en el Sacramento, lo contemplamos con María en los varios momentos de su vida, gozosos, luminosos, dolorosos

y gloriosos. Si la Eucaristía es para el cristiano el centro de la jornada, el Rosario contribuye de modo privilegiado a dilatar la comunión con Cristo y educa a vivir teniendo fija sobre El la mirada del corazón, para irradiar a todos y sobre todos el amor misericordioso" (cfr: L'Osservatore Romano").

Una actividad especial para la celebración del mes del Rosario en la Catedral Primada, fue el Concierto que presentó el compositor Mauricio Nassi en honor de Nuestra Señora del Rosario titulado "Los misterios luminosos". El autor de esta obra es el director de la escuela de órgano de la catedral y el coro fue dirigido por el padre Alejandro Tobón, o.c.d. maestro de coros de la misma catedral.

Y con motivo de la celebración del día mundial de las misiones el lema del Papa Benedicto fue el siguiente: "Todas las Iglesias para todo el mundo" con el cual quiso despertar entre los fieles la tradicional preocupación por las misiones católicas y por las Obras Pontificias Misionales, de ahí que la invitación del Papa después de habernos dado a conocer el lema misional del presente año, haya sido la de "ser responsables de promover, formar, enviar y sostener misiones en todos los pueblos y culturas del mundo". El Señor Arzobispo de Bogotá y sus Vicarios Episcopales formularon también, como en todos los años anteriores su invitación a orar por las misiones y a colaborar generosamente con la colecta del domingo mundial de la propagación de la Fe.

Día 3

La eutanasia y el suicidio asistido vistos por el Gobierno colombiano y por la Iglesia católica

Por el afán de combatir a la Iglesia Católica, "Madre y Maestra" se pretendió en el Senado de la República encontrar apoyo para reglamentar en el país la eutanasia y el suicidio asistido. Ni el proyecto presentado por el senador Armando Benedetti ni el respaldo que le dio al proyecto el Ministro de la Protección Social, Diego Palacio tuvieron fuerza para mover a los integrantes del quorum senatorial que prefirieron archivar el tema sobre el cual ya había dado su concepto la Academia Nacional de Medicina de Colombia al afirmar que suprimir la vida activamente a un paciente no es ni ético ni permitido.

En relación con el dicho proyecto la Conferencia Episcopal Colombiana en palabras de su Presidente, el Arzobispo de Tunja, dio el siguiente

COMUNICADO:

Vivir dignamente y morir dignamente

La vida humana es un bien superior y un derecho inalienable que no puede estar al arbitrio de la decisión de otros, ni la de uno mismo. Todo ser humano tiene derecho a una vida digna que le permita realizarse como tal y buscar su propia felicidad. El sentido de la dignidad humana implica la búsqueda y el desarrollo de las condiciones físicas, psicológicas, espirituales y morales propias de la persona humana.

La muerte es el destino inevitable de todo ser humano, una etapa en la vida de todos los seres vivos que, quíerase o no, guste o no, constituye el horizonte natural del proceso vital. Morir dignamente no puede entenderse como el derecho a terminar con la vida de acuerdo a condiciones propicias creadas artificialmente por los servicios médicos o por un equivocado sentimiento de misericordia con el enfermo. El verdadero sentido de la muerte digna está en la conclusión natural del proceso vital en condiciones humanas de asistencia médica, familiar y espiritual.

Valor humano del sufrimiento y del dolor

Muchos creen que la dignidad humana se degrada por el hecho del sufrimiento y del dolor. Esta es una manera parcial de mirar a la persona que sabe que el dolor y el sufrimiento son parte integrante de su existencia, del cual no puede huir sino asumirlo y vivirlo como un valor fundamental.

El dolor y el sufrimiento no son obstáculos para la vida del ser humano, por el contrario, la experiencia de todos los seres humanos nos dice que esta realidad es parte integrante de la persona considerada en su integridad y totalidad. Tener dolor no significa sin más carecer de dignidad, es la gran oportunidad de reconocer la fragilidad humana y el natural desafío superarla. La dignidad de un ser humano no entra en conflicto con la propia naturaleza, de tal manera que, envejecer, padecer y morir no son fenómenos que degraden la dignidad de un ser humano.

Eutanasia y suicidio asistido

El proyecto de Ley que se presenta al Senado pretende ofrecer la posibilidad de "terminar con la vida de una forma digna y humana o de la previsión de asistencia al suicidio". No existe forma digna y humana posible cuando se

trata de terminar con la vida de cualquier ser humano. Aunque el lenguaje emplee términos, presumiblemente suaves, estamos hablando de eutanasia que es un homicidio que no lo atenúa, ni la falsa piedad, ni la solicitud del paciente, en el caso el suicidio asistido.

Los argumentos planteados por los Senadores que presentan dicho proyecto, atentan contra los valores propios de nuestra cultura, que desde siglos, siempre ha experimentado el dolor y la muerte con un sagrado respeto y un sentido trascendente.

La vida es inviolable, no habrá pena de muerte (Art. 11 – Constitución nacional)

Agrava la situación del proyecto de Ley el hecho de que haya sido avalado por el Ministerio de la Protección Social. Esta propuesta pone a unos seres humanos en situación de vulnerabilidad y desprotección, por parte del Gobierno que está en la obligación de respetar la vida como el primero y fundamental de los derechos de los colombianos.

Hay graves problemas en el campo de la salud, inasistencia, paseos de la muerte, pocas oportunidades de una atención con calidad para los enfermos de nuestro país y ahora sumamos otro elemento agravante: se aprueba la legalización de la pena de muerte.

La Iglesia siempre ha atendido al ser humano en todas sus circunstancias y ha dedicado personas y esfuerzos, porque considera que todos merecemos una muerte digna, con cuidados que atenúen el dolor y el sufrimiento, pero permitiendo que el ritmo natural de la existencia termine sin decisiones apresuradas y sin prolongar innecesariamente el dolor de los enfermos.

Exhortación final

Invito a todos los colombianos, hombres y mujeres de buena voluntad, para que nos expresemos y rechacemos enérgica y valerosamente ante este proyecto que atenta contra la dignidad y la vida de nuestro pueblo. A los legisladores un llamado especial a la honestidad frente a los graves problemas que sufre nuestro país y especialmente que busquen legislar en bien de la vida y no se conviertan en los verdugos de quienes un día les confiaron el favor mediante el voto popular.

Invitación final a todo el pueblo católico para orar por esta intención y para seguir trabajando desde la atención pastoral a los ancianos y a los

enfermos por una dignificación de la ancianidad, del dolor y de la muerte, que en Cristo Jesús ha recibido en don de la salvación y la gracia de la redención.

Bogotá, D.C. 3 de octubre de 2007.

+ LUIS AUGUSTO CASTRO QUIROGA

Arzobispo de Tunja. Presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana

Cambio en la Nunciatura Apostólica

El Excmo. Monseñor Beniamino Stella, desde el año 1999 Nuncio en Colombia, ha terminado sus funciones en este país y ha sido trasladado por el Sumo Pontífice a Roma, en donde ocupará el cargo de Presiente de la Pontificia Academia Eclesiástica en donde se forman los diplomáticos de la Santa Sede.

En su reemplazo llegará como nuevo Nuncio Apostólico el Excmo. Monseñor Aldo Cavalli, en la actualidad Nuncio en Chile a quien desde ahora presentamos un respetuoso saludo y en su persona reconocemos el interés del Sumo Pontífice para atender las necesidades de Colombia.

Día 20

Concierto en la Catedral

A las tres de la tarde de este sábado 20 de octubre, en la catedral de Bogotá se escucharon las voces de los integrantes del coro "Fulgor luminis" schola gregoriana bogotense dirigido por el padre Alejandro Tobón, ocd, maestro de coros de la misma catedral, para interpretar la obra titulada "los misterios luminosos" compuesta por el maestro Mauricio Nassi, director de la escuela de órgano, también de la catedral en honor de la Virgen del Rosario.

Día 23

HOMILÍA

15 AÑOS DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – CARTAGENA

23 de Octubre de 2007

Sab 8, 2-7. 16-18

Cor 2,6-13

Ps 15, 5-10

Mt 5,13-19

La celebración de los 15 años de la Universidad San Buenaventura en Cartagena es la oportunidad para celebrar el regreso de los Franciscanos a la ciudad y a la Costa Caribe, pues ya desde los tiempos de la Colonia se contó con los Conventos de San Francisco y San Diego, así como las religiosas Clarisas en el Convento de Santa Clara.

En todo este proceso, es importante resaltar el esfuerzo del actual Rector, el Padre Alberto Montealegre, O.F.M., quien tuvo la idea y la fortaleza necesaria para sacar adelante este proyecto; fundación que se inició siendo Provincial el Padre Arturo Calle y Arzobispo de Cartagena Monseñor Carlos José Ruiseco, y que se inauguró bajo el provincialato del Padre Héctor Lugo García.

El Evangelio que ha sido proclamado es también estímulo e impulso para la Universidad, para que siempre desde lo alto del monte, sea luz que se proyecte sobre Cartagena, su gente y la Comarca, como lo ha demostrado durante estos 15 años de trabajo, de compromiso y de servicio, como luz puesta sobre el candelabro.

Esta celebración se inscribe en los 300 años de la Universidad San Buenaventura en Colombia (2008) y en los 800 años de la Regla Franciscana y nos permite confrontar los orígenes de la teología de San Buenaventura, para descubrir algunos criterios que se convierten en luces de orientación para la institución. En primer lugar, la teología de San Buenaventura es teología de la luz, que parte de la profunda comprensión de Cristo como luz y que orienta a la Universidad a ser –como lo dice el Concilio, *Lumen Gentium*. Creo que es importante recordar que San Buenaventura, Doctor

seráfico, sabio y prudente fue ministro general de la Orden Franciscana y a sus 35 años fue el sucesor de San Francisco de Asís.

En segundo lugar, la teología de San Buenaventura es una teología que podría llamarse de cercanía: ante las circunstancias que vivió el santo, en medio de múltiples movimientos espirituales y corrientes heréticas, San Buenaventura desarrolla una teología, donde la encarnación se convierte en motivo para la presencia cercana del Reino. En efecto, en la teología buenaventuriana, la predicación de Jesús es la predicación del Reino y el Reino es el influjo, la acción de Dios en el hombre, para que el hombre se realice plenamente como hombre.

Ello lleva necesariamente a una dimensión cultural, en el sentido que la cercanía de la luz de Cristo se orienta a cada cultura y a toda la cultura, que asume la cercanía como método pedagógico, al estilo de Jesús cercano a los niños, a las mujeres, a los pecadores, a los más pobres.

Estas dimensiones del testimonio del Santo que da nombre a la universidad pueden orientar ulteriores prioridades institucionales, pues no se puede olvidar que el nombre constituye una vocación. Así como la Universidad San Buenaventura de Cartagena ha sido un foro permanente de relación fe – cultura, así esta institución, que además es la primera universidad católica confesional en la Costa Caribe, debe insertar en la dinámica pedagógica la dimensión del discipulado y la misión, en un momento en el que la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Aparecida nos lanza a una Nueva Evangelización, a una nueva y catequética presencia que anuncie y haga visible el Reino y el reinado de Dios.

La identidad y la misión de la universidad católica se expresan en su inspiración cristiana que motiva la reflexión a la luz de la fe católica en lo que se refiere al conocimiento, al que contribuye la investigación y la fidelidad al Magisterio de la Iglesia. (cfr. Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas).

La gran riqueza del hombre, es la Sabiduría, que es maestra de templanza, prudencia, rectitud, de justicia y fortaleza, como lo expresa la primera lectura que ha sido proclamada. Y San Pablo también nos exhorta a ser perfectos, no fundamentados en los principios del mundo sino en la Sabiduría del Evangelio.

Y concluyo con el Salmo, bendigamos al Señor, por lo que significa para Cartagena y para el país la Universidad de San Buenaventura, en donde se

forman y se formarán hombres y mujeres que desde ahora y para siempre, deben asumir su responsabilidad en la construcción del país que todos anhelamos y en el cual la vida digna y la paz entre los colombianos no siga siendo un sueño sino una realidad.

Imploramos la protección maternal de María, que desde La Popa, con su mirada maternal, acompaña a la comunidad universitaria de San Buenaventura.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Día 28

Día de Elecciones

Afortunadamente y con la protección de Dios, se hicieron las elecciones de ediles, concejales, alcaldes, gobernadores y diputados en la casi totalidad de municipios del país.

Se notó el aumento de votantes en comparación con elecciones anteriores, pero se notó también que es todavía muy grande el número de ciudadanos aptos para votar que no cumplen con el deber de dar su voto para ejercer el derecho de elegir responsablemente a los gobernantes.

Para la capital, Bogotá, había inscritos seis candidatos a la Alcaldía Mayor: Juan Carlos Flórez, Antonio Galán, Jorge Leyva, Samuel Moreno, Enrique Peñalosa y William Vinasco.

Quien obtuvo la mayoría de votos fue el candidato Samuel Moreno Rojas quien se posesionará como Alcalde Mayor de Bogotá el día primero de enero del año 2008 para un período de cuatro años.

HOMILÍA

EN LA CEREMONIA DE LA CONSAGRACIÓN DE NUEVOS COLEGIALES

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, LA BORDADITA EUCARISTÍA DEL EVANGELISTA SAN LUCAS

BOGOTÁ, 31 DE OCTUBRE DE 2007

2 Timoteo 4,9-17a
Lucas 10, 1-12.17-20

Octubre, mes del Rosario, despierta en este Claustro muchos recuerdos religiosos y académicos.

En mis trece años como Arzobispo de Bogotá he venido a esta querida Universidad siempre en octubre porque son muchos los días memorables.

El día 7, la fiesta litúrgica universal de Nuestra Señora del Rosario.

El 18 la fiesta del evangelista San Lucas en la que antaño comenzaban los cursos en todos los centros académicos del imperio español del que hacía parte nuestro Nuevo Reino de Granada.

El día 24, este Colegio Mayor y Universidad celebra la fiesta de su patrona, Nuestra Señora del Rosario, La Bordadita. Por eso desde hace muchos años el 24 se celebran las consagraciones de colegiales, las posesiones rectorales y muchos eventos solemnes. Este año no hemos querido que terminara el octubre rosarista sin una celebración en la que presentáramos al Señor una nueva generación de colegiales de número y estamos celebrando la Eucaristía de San Lucas, autor del tercer Evangelio y de los Hechos de los Apóstoles, cuya vida y escritos tienen mucho que decir al mundo universitario.

¿Quién fue San Lucas? sabemos que nació en Antioquía y era médico¹ cuando se convirtió al cristianismo y se dedicó al servicio del gran Apóstol

Pablo a quien asistió hasta sus últimos días² y a quien acompañó en la misión de hacer presente a Jesucristo y el Evangelio a los gentiles.

Su origen pagano y su participación en la obra de Pablo, dieron al Evangelio que él escribió y proclamó un matiz peculiar que dejó ver su entusiasmo por la evangelización a todas las naciones y la salvación, incluso a aquellos marginados por la ley Judía, como los pobres, los pecadores, las mujeres y los paganos o gentiles³.

En el Evangelio de Lucas están las Parábolas de la Oveja Perdida, el Hijo Pródigo y el Buen Samaritano, Parábola que el Sínodo Arquidiocesano asumió como icono del servicio evangelizador en esta Iglesia Arquidiocesana.

En el texto que hoy hemos escuchado, un nuevo contingente de discípulos es enviado por el Señor "a todos los pueblos y lugares a donde pensaba ir Él" Jesús tenía conciencia plena de la dificultad de la misión, de la situación minoritaria y exótica de quienes marchaban con principios y valores, de la posibilidad, tal vez la certeza de la incomprensión oposición y persecución con las que serían recibidos: "como ovejas en medio de lobos" y, sin embargo, les encarece el desapego, la austeridad total para el duro camino. No eran menester tanto la talega ni la alforja, sino más bien la fe, las convicciones y el coraje.

Queridos colegiales rosaristas:

La Universidad los ha llamado y los envía a una singular misión.

Ser colegial del Rosario no es simplemente una recompensa académica, o un premio a sus denodados esfuerzos.

En la originalidad de esta institución, la genialidad del gran Fundador, el Arzobispo Cristóbal de Torres, determinó que a los colegiales se les entregara la esencia misma de la Universidad del Rosario.

A ustedes les corresponde velar para que esta Universidad continúe preparando "ilustradores de la República", que cada rosarista siga "siendo en todo el dechado del culto divino y de las buenas costumbres". Eso es lo que

¹ Col 4, 14

² 2Tm 4, 11.

³ 5, 29-32; 7,26-8,3; 10, 21-22

suplicamos al Señor, por intercesión de la amada patrona de los rosaristas, La Bordadita.

Un risueño porvenir se abre a la Universidad del Rosario, ustedes señores y señoritas colegiales han sido testigos y serán impulsores de los avances en la investigación, la ciencia y la tecnología en la sede alterna del norte. Pero no deben olvidar este claustro centenario, esta capilla y afirmar la fe y los principios aquí aprendidos que han engrandecido la patria y a nuestro Colegio Mayor.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

LA IGLESIA Y LA CIENCIA

AULA MÁXIMA CEREMONIA CONSAGRACIÓN DE COLEGIALES

31 DE OCTUBRE DE 2007

Hace unos minutos al salir de La Bordadita, me detuve ante la tumba del sabio sacerdote José Celestino Mutis, quien como es bien sabido, con el padre Miguel de Isla, fundó la medicina científica y académica en Colombia, en la primera facultad en el Rosario, que fue la primera en el país.

En esta aula máxima están presentes los rectores del Rosario, sacerdotes, filósofos, abogados, políticos y médicos que trabajaron y afirmaron los ideales rosaristas, es el legado que nos dejaron y que en la actualidad se siguen proyectando en una formación humanista y científica.

El Rosario ha mostrado a través de su historia, que la Iglesia y la ciencia trabajan de consuno en la búsqueda de la verdad, al servicio de la humanidad.

El sabio Mutis es una figura emblemática. Su retrato está en este recinto. Es el único que nunca fue rector. Fue, el primer colegial honorario. He pensado en él, porque ya empieza a rumorarse que el año entrante se cumplirá el segundo centenario de su muerte.

Muchos hablarán de su investigación, de la obra colosal de la expedición Botánica, la más grande de América, de sus cursos de matemáticas, de astronomía y de mineralogía, de su capacidad de liderazgo para organizar el trabajo en equipo en la primera empresa científica de este país. Miremos

el aspecto simbólico de su vida: científico, que se hizo aquí, en América, sacerdote de Cristo, que dejó en el Rosario el testimonio de cómo la ciencia y la fe se dan la mano y se complementan.

Unos pocos ejemplos entre miles. Desde el siglo XVI, el giro copernicano de la astronomía se debe a un canónigo de la catedral polaca de Franeburgo: egresado de la Universidad de Cracovia. "De orbium celestium revolutionibus", su obra cumbre, publicada en 1543 fue inspiradora más tarde de Newton y de Kepler y un caso muy interesante y poco conocido es el de dos sabios alemanes padres de las matemáticas modernas Carlos Teodoro Weierstrass (1815 - 1897) y Carlos Federico Gauss (1777- 1855). Ellos reconocen que la base de su teoría de los números la encontraron en el libro "La ciudad de Dios" escrito por San Agustín en el siglo V. Sobre las teorías de estos dos matemáticos se ha construido la moderna cibernética que tanto nos enorgullece.

Proclaman algunos que la ciencia o la tecnología alejan de Dios. Es una falsedad que refuta la existencia de esta universidad.

José Celestino Mutis es ejemplo de una investigación inseparable de la docencia, que nos lleva a las fronteras y límites de la ciencia.

La cultura hodierna del conocimiento, del poder del saber y al mismo tiempo de la penuria y necesidad de sentido, pueden descubrir en él inspiración científica, metodología y espiritualidad.

El conocimiento de la fe, la luz de la teología en la universidad, son los que pueden dar unidad a la ciencia y sentido a sus búsquedas y logros. En esto pensaron Cristóbal de Torres, Fernando Caycedo y Flórez y tantos otros rectores y profesores insignes como Carrasquilla, Castro Silva o Nicolás Esguerra entre muchos.

En el Rosario hay un camino y unas huellas, y una juventud estudiosa anhelante de emprenderlo. La inmensa nueva sede complementaria es un signo de la apertura a las nuevas rutas de esta universidad.

"Sí el Señor no construye la casa en vano trabajan los obreros" nos dice un conocido salmo.

El Señor bendiga el nuevo campus y los nuevos colegiales del siglo XXI, que allí trabajarán.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

NOVIEMBRE

Día 3

Celebración jubilar en el Seminario de Bogotá 50 años de sacerdocio del Excmo. Monseñor Víctor López Forero

Con la asistencia del Señor Cardenal Rubiano y con la compañía de sacerdotes tanto de esta Arquidiócesis como de otras jurisdicciones que celebraron con él, celebró en la capilla del Seminario de Bogotá, el Excmo. Monseñor Víctor López Forero sus cincuenta años de sacerdocio con una Eucaristía en la cual participaron además los miembros de su familia y un buen número de amigos personales y de antiguos feligreses.

Todos los participantes se unieron a la oración de acción de gracias al Señor por la vida y el ejercicio sacerdotal del apreciado celebrante, quien en la homilía de la Misa dio el testimonio de su gratitud a Dios por su sacerdocio y recordó las obligaciones y compromisos que éste encierra y la satisfacción que produce el servicio sacerdotal ejercido "in persona Christi". Terminada la celebración los asistentes fueron homenajeados con un vino de honor en los salones del Seminario.

Aniversario de la muerte del Cardenal Revollo

En este mismo día se recordó con especial cariño y fervorosa oración el duodécimo aniversario del fallecimiento del recordado y querido Cardenal MARIO REVOLLO BRAVO quien fue llamado por el Señor el 3 de noviembre de 1995 a recibir, como "siervo bueno y fiel" la eterna participación en el gozo del Señor.

Día 7

Nuevos miembros de la Soberana Orden de Malta Homilía del Señor Cardenal en la ceremonia de investidura

HOMILÍA CEREMONIA DE INVESTIDURA E IMPOSICIÓN NUEVOS MIEMBROS DE LA SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA

Fl 2,6-11

Ps 77,1-4.35-38

Jn 3,13-17

Un saludo cordial y mi felicitación a los nuevos Caballeros que reciben hoy la investidura e imposición de insignia y hábito, doctor Ramón De Latorre Lago, doctor Francesco Del Sordo Delgado, doctor Alonso Jaramillo Contreras, doctor Sergio Uribe Arboleda y doctor Carlos Alberto Useche Ponce de León.

La Cruz de nuestro Señor Jesucristo, después de su pasión, no es para nosotros un patíbulo de ignominia, sino el trono en el cual Cristo nos redimió.

Como lo afirma el Apóstol Pablo en la Carta a los Filipenses, Cristo nuestro Señor, se despojó de su realeza y tomó la condición de esclavo y se rebajó hasta someterse a la muerte de Cruz, y por eso Dios lo exaltó y podemos proclamar que Jesucristo es el Señor. Y así, *en el árbol de la Cruz donde tuvo origen la muerte surge la vida para todos nosotros.*

La Cruz nos ayuda a descubrir que Jesús sale a nuestro encuentro, nos ayuda a cargarla y se torna en vínculo de unión con Él, y nos santifica. El Apóstol Pablo nos da ejemplo en las tribulaciones, porque si aceptamos la Cruz, como él lo hizo, nos unimos íntimamente a Jesucristo y Él nos hace llevadero el sufrimiento y nos da su paz. El único dolor es alejarnos de Cristo, porque *solamente si creemos en Él tendremos la vida eterna*. Dios mandó a su Hijo al mundo para que el mundo se salve por Él, en Él está nuestra salvación, la vida y la resurrección.

Junto a la Cruz está nuestra Señora la Virgen María, el testimonio de su fortaleza es la manifestación de su inmenso amor a Jesucristo, ella alcance a los Caballeros de la Soberana Orden Militar de Malta la gracia de la fidelidad para realizar la misión que hoy la Iglesia les encomienda.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Día 9

Nuevos diáconos permanentes para la Arquidiócesis

En la tarde de este día el Señor Cardenal Rubiano ordenó 13 diáconos permanente para el servicio de la Iglesia particular de Bogotá. Estos nuevos miembros de nuestro clero arquidiocesano saben que son recibidos con fraternal afecto y que su colaboración pastoral será reconocida con especial gratitud.

Día 24

Nuevos Cardenales en la Santa Iglesia Romana

En el Consistorio ordinario celebrado en esta fecha, en el cual estuvo presente nuestro Cardenal de Bogotá, el Papa Benedicto XVI creó veintitres nuevos Cardenales, provenientes de diversas regiones del mundo, como signo de la universalidad de la Iglesia.

Estos nuevos purpurados ayudarán a Su Santidad en el gobierno de la Iglesia y completarán el número de 120 integrantes, electores del Sumo Pontífice, misión principal del Colegio Cardenalicio.

Al día siguiente, 25 de noviembre, los nuevos Cardenales concelebraron con el Papa en la Basílica de San Pedro la Misa de la Solemnidad de Cristo Rey.

Día 30

Segunda Carta ENCÍCLICA DEL PAPA BENEDICTO XVI "SPE SALVI FACTI SUMUS" (Romanos 8, 24) "En esperanza somos salvados"

En la fiesta del Apóstol San Andrés el Papa Benedicto dirigió al mundo su segunda Carta Encíclica.

Después de la introducción Su Santidad ofrece los siguientes temas:

- La fe es esperanza
- El concepto de esperanza basada en la fe. En el Nuevo Testamento y en la iglesia primitiva
- La vida eterna, ¿qué es
- ¿Es individualista la esperanza cristiana?

- La transformación de la fe-esperanza cristiana en el tiempo moderno
- La verdadera fisonomía de la esperanza cristiana.

Lugares de aprendizaje y del ejercicio de la esperanza:

I – La oración como escuela de la esperanza

II – El actuar y el sufrir como lugares de aprendizaje de la esperanza

III – El juicio como lugar de aprendizaje y ejercicio de la esperanza.

María, estrella de la esperanza.

DICIEMBRE

Día 1

Ordenaciones en la Catedral de Bogotá

A las diez de la mañana de este primer sábado de diciembre recibieron la Sagrada Orden del Presbiterado para el servicio de la Iglesia particular de Bogotá:

Pedro Nel Cancino Useda, nacido en Oiba (Santander) el 10/10/1972;
Yessid Alfonso Núñez Vega, nacido en Santa Marta, (Magdalena) el 22/10/1971;

Alejandro Velásquez Rivas, nacido en Bogotá el 1/02/1975.

y la Sagrada Orden del Diaconado a:

Fidel Castro Roa, Yarolt Dalberto Contreras Morantes, Abelardo Gómez Serrano y José Gabriel Leguizamón Díaz.

La ceremonia fue presidida por el Señor Arzobispo, Cardenal Pedro Rubiano Sáenz y una buena parte del presbiterio arquidiocesano concelebró con el Primado. Numerosos familiares y fieles de las parroquias asistieron al acto.

HOMILÍA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS Y PRESBITEROS CATEDRAL PRIMADA BOGOTÁ, 1° DE DICIEMBRE DE 2007

1 Pedro 5, 1- 4
Ps 110 (109)
Jn 15, 9-17

Muy queridos jóvenes que reciben hoy el Sacramento del Orden del Diaconado: Fidel Castro Roa, Yarolt Dalberto Contreras Morantes, Abelardo Gó-

mez Serrano y José Gabriel Leguizamón Díaz, y del Presbiterado, Pedro Nel Cancino Useda, Yessid Alfonso Núñez Vega y Alejandro Velásquez Rivas, y Arnulfo García Torres de la Congregación de la Fraternidad Sacerdotal.

De los tres grados del Sacramento del Orden, el Diaconado está ordenado al ministerio. El Diácono podrá celebrar el Sacramento del Bautismo, reservar y distribuir la Sagrada Eucaristía y llevar el viático a los moribundos; y con la debida delegación del obispo o del párroco, podrá presenciar el matrimonio y presidir los funerales, proclamar el Evangelio y exhortar a los fieles para que vivan la fe.

Al recibir el Orden del Diaconado, Ustedes quedan vinculados a la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá por la incardinación, y ejercen el ministerio que el obispo les encomiende. En este Sacramento asumen libre y voluntariamente el celibato que observarán con la ayuda del Señor, para dar testimonio de su total consagración a Jesucristo y su servicio a la Iglesia. También, públicamente se comprometen ante el Señor y ante la Iglesia a orar diariamente con la Liturgia de las Horas y en la alabanza divina, tendrán presente a la Iglesia y a todas las personas que les serán encomendadas.

Tanto a Ustedes como a los nuevos presbíteros, la Iglesia los llama para que, de manera especial, se identifiquen con Jesucristo, lo hagan presente y como Él, *que vino a servir y no a ser servido*, ejerzan con alegría y entrega el ministerio que hoy reciben.

Le pedimos a Dios en la oración, que renueve en cada uno de Ustedes el espíritu de santidad que recibieron en el Bautismo. Sus manos serán ungidas con el óleo santo, signo de la fuerza del Espíritu Santo y de la misión que Dios Padre les confía.

Ya no os llamo siervos sino amigos, estas palabras que dirigió el Señor a sus discípulos, son acogidas de manera particular, no solo por Ustedes, sino también por todos los aquí presentes, y especialmente por nosotros, sacerdotes, que con Ustedes le damos gracias al Señor por el maravilloso don del sacerdocio.

Unidos a Jesucristo, Sumo y Eterno sacerdote, que se retiraba a orar, también nosotros, debemos destinar un tiempo a la oración y contemplación del Señor, para vivir en fidelidad el compromiso que asumimos para toda la vida.

El Apóstol Pedro nos exhorta para que seamos testigos de los padecimientos de Cristo y de su gloria, por eso nos pide que sirvamos y acompañemos a quienes Él nos confía, con alegría, como Dios lo quiere. No somos funcionarios sino servidores y ministros, que con ánimo generoso tenemos que ser ejemplo y modelo para quienes el Señor quiere confiarlos, y con el Salmo, en nuestra oración, le damos gracias al Señor, porque nos llama al sacerdocio para siempre, Cristo nos lo asegura: Dios, nuestro Padre es glorificado cuando, como verdaderos discípulos, producimos frutos de santidad.

El Señor, de manera especial, se dirige a Ustedes para expresarles su amor y su predilección al llamarlos a ser sus discípulos y a hacerlo presente en el ejercicio de su ministerio y en la vida diaria. La garantía la da el Señor si permanecen en su amor y así, cada día, participarán de la alegría al experimentar que su vida es, y tiene que ser, presencia del Señor en su servicio al Evangelio.

A Ustedes, de manera particular, en su formación en el Seminario el Señor les ha dado a conocer todo el amor del Padre. Fue el Señor quien los eligió y los ha destinado, por el Sacramento del Orden, para que vayan y den fruto y fruto abundante.

Anuncien la Palabra de Dios y que esta Palabra sea luz en su vida y alimento para todos aquellos que el Señor les encomiende. Al celebrar los sacramentos vivirán de manera especial su unión con Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Tengan presente el Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis y como buenos samaritanos acérquense con amor al que está herido por el pecado.

Llamados a vivir el sacerdocio en el servicio a los fieles en la Iglesia, la celebración del sacrificio de la Eucaristía les dará la fortaleza y la alegría de ser discípulos de Jesucristo y de ser enviados en su nombre, para que todos los que los acojan y los escuchen, descubran en cada uno de Ustedes la presencia del Señor, su amor y su misericordia. Al celebrar con fe el Sacramento de la Reconciliación darán al penitente arrepentido la alegría que el Señor les brinde por el ministerio que Ustedes ejercerán con generosidad.

Quiero expresar de manera especial mi felicitación a sus familias, que hoy experimentan *cuán grande ha sido el amor del Señor*, al llamar a un hijo al sacerdocio para ser verdadero discípulo de Cristo.

Mi gratitud y la de la Iglesia Arquidiocesana a Monseñor Luis Augusto Campos, rector del Seminario, a los formadores y a los sacerdotes, que

con especial vocación han respondido al Señor, para servirlo en cada uno de Ustedes y también de sus compañeros de seminario.

En esta Eucaristía, al darle gracias al Señor, Sumo y Eterno sacerdote, nos comprometemos a orar por las vocaciones sacerdotales en la Arquidiócesis de Bogotá, porque *la mies es mucha y los operarios pocos*, por eso, siguiendo el mandato de Jesucristo, oremos al Dueño de la mies, que suscite jóvenes como Ustedes, que respondan a su llamado.

La Santísima Virgen María, madre del sacerdote alcance para nuestra Arquidiócesis, que el Señor nos bendiga con muchos y santos sacerdotes.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

Día 7

Satisfacción y complacencia

La Arquidiócesis de Bogotá, al tener conocimiento de que tres de sus instituciones educativas han recibido el "Galardón a la Excelencia Educativa", experimenta satisfacción y complacencia, porque dicho "galardón" es reconocimiento del deber cumplido y estímulo para las demás instituciones educativas a mejorar, año tras año, la calidad de los servicios en el campo de la educación y formación de los educandos.

Fueron reconocidos con este "Galardón" el "Instituto Pedagógico del Sur", el "Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría" y el "Colegio Emilio Valenzuela" con los auspicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, de "Compensar", de la Cámara de Comercio, de la Corporación "Calidad" y de a "Fundación Carolina-Colombia". (Ver "El Catolicismo" número 3467)-

Día 12

Nuevo ARANCEL arquidiocesano

Por Decreto 1334 de la fecha se renueva el Arancel para el año 2008. El texto del Decreto lo encontrarán nuestros lectores en el Capítulo "Decretos" de esta Revista.

Gozo y esperanza en la Diócesis Urbana de Engativá

La Arquidiócesis de Bogotá y especialmente los miembros de su presbiterio, se unen al gozo y a la esperanza de sus hermanos de esta porción de la Ciudad Capital que erigió en la fecha su Seminario Mayor Diocesano bajo el patrocinio de San Lorenzo Diácono y Mártir.

La Revista "La IGLESIA" se permite hacer llegar una cordial felicitación al Excelentísimo Monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, Obispo de la Diócesis y a quien se inicia como Rector de este nuevo semillero de vocaciones sacerdotales, presbítero Santiago Janer Sarmiento.

Día 13

Nuevo Vicario Episcopal en la Zona Pastoral de la Inmaculada Concepción

Para suceder al Excmo. Monseñor Fernando Sabogal como Vicario Episcopal de la Inmaculada Concepción, fue nombrado el Presbítero Alberto José Ojalvo Prieto, en la actualidad párroco de Santa Beatriz y director del Diaconado permanente y del Cepcam.

Día 15

"Música en los Templos" en el Teatro "Colón"

El Coro que, como fruto del interés del Presbítero Alfonso Rincón se ha venido formando de la fusión de diferentes grupos corales de las parroquias de Bogotá se presentó en el Teatro "Colón" acompañado por la Orquesta Sinfónica de Colombia y bajo la dirección del Maestro Felipe Aguirre, con un hermoso programa navideño.

ORACIÓN por la pronta liberación de los Secuestrados

La CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA, al finalizar el presente año y como saludo de Navidad a todos los colombianos ha difundido la siguiente oración que nos permitirá unimos en una gran súplica:

*Dios compasivo y misericordioso
que nos creaste para vivir en la libertad de hijos tuyos,*

*atiende bondadosamente el clamor del pueblo colombiano
que implora con fe y esperanza
la pronta liberación de todos los secuestrados.*

*Fortalece, consuela y reanima a sus familiares y amigos
con la acción del Espíritu Santo,
y haz que, con nuestra confianza puesta en Ti,
obtenemos la ayuda que tanto necesitamos.*

*Que todos los esfuerzos que se adelantan
en orden a lograr el acuerdo humanitario no sean en vano
y alcancen un feliz resultado.*

*Escúchanos
por intercesión de María Virgen
consuelo de los afligidos y auxilio de los cristianos,
por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.*

EL SIGNIFICADO QUE TIENE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA EN LA IGLESIA ARQUIDIÓCESANA

En el panel “**LA PRESENCIA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
EN LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD, DEL PAÍS Y DE LA IGLESIA**”;
en la apertura del Congreso sobre los 70 años de la Facultad de Teología
en la Pontificia Universidad Javeriana

1. Introducción y saludo

Quiero con todo aprecio y admiración, en primer lugar, agradecer en nombre de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, al Padre Gerardo Remolina Vargas S.J. su labor en estos años en que ha tenido la responsabilidad de la Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana. Que ojalá la Facultad de Teología, que lo tuvo como uno de sus más ilustres profesores, lo recupere ahora, cargado de ese inmenso bagaje académico, interdisciplinar y humano con que lo ha enriquecido su paso por la Rectoría.

Ciertamente para el Pastor de esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en Bogotá, tener en su jurisdicción una Pontificia Universidad como lo es la Javeriana, es motivo de alegría y de esperanza pastorales, sobre todo porque dentro de ella ha estado como su joya más preciada la Facultad de Teología.

Marie-Dominique Chenu, en los albores del Concilio Euménico Vaticano II, en su libro *Santo Tomás de Aquino y la Teología*, (Aguilar, Madrid, 1962), nos recuerda esa relación intrínseca entre Universidad y Teología, e invita a los que forman la Facultad de Teología a entenderse, siguiendo el espíritu del Doctor Angélico, como una comunidad de buscadores de la verdad, maestros y discípulos, con una fuerte raigambre en la propia cultura, y en donde conjugan, con altura intelectual y curiosidad científica, la más pura tradición, la fidelidad a la Iglesia y la creatividad más reciente (o.c. pág. 37). Es el *gaudium de veritate* que hablara San Agustín y que Juan Pablo II recordara en el Proemio de la Constitución *Ex corde Ecclesiae*.

2. Aparecida ilumina la tarea de la Facultad de Teología en el hoy de la Iglesia en América Latina

Para tratar el tema que se me ha asignado sobre el significado que tiene la Facultad de Teología en la Iglesia, no puedo menos de comenzar recordando las grandes líneas que el Documento de Aparecida ha fijado para las Universidades Católicas en el hoy de la Iglesia en América Latina.

En el número 341, al referirse a las actividades fundamentales de estas, les dice: *deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia*, lo cual implica una doble tarea:

- I) De investigación al servicio de las personas y de la sociedad, y
- II) De formación profesional con valores éticos, en diálogo con la cultura.

Esta doble tarea debe cumplirse dentro de la fidelidad de la Universidad a su especificidad cristiana, como lo recuerda el número 342; fidelidad que conlleva el doble diálogo de fe y razón y de fe y cultura. Esta tarea, como la formación de todos en el mundo universitario: profesores, alumnos y personal administrativo, debe estar impregnada por la Doctrina Social y por la Moral de la Iglesia.

Más adelante en el número 343, Aparecida insiste en la importancia de una auténtica pastoral universitaria.

Y en los números 463d, 469d y 498 precisa tres urgencias pastorales que encomienda a las Universidades Católicas, son ellas:

- I) La investigación y reflexión sobre el mundo de los valores y el impacto de los actuales modelos culturales, para colaborar en el diseño de orientaciones pastorales.

- II) La bioética con todas sus implicaciones; y
- III) El diálogo entre la Iglesia y los formadores de opinión pública, campo en el que es especialmente capaz el nuevo Rector de la Universidad, el Padre Joaquín Sánchez S.J.

Estas tareas que señala Aparecida para toda la Universidad Católica ¿quién debe liderarla? No puede ser otra que la Facultad de Teología, máxime ahora en que la facultad ha pasado a tener su lugar, su “espacio”, en el edificio Pedro Arrupe S.J. en medio del campus universitario.

Espero, como Pastor de la Iglesia en Bogotá que en este congreso que hoy se inicia, se vayan concretando los pasos para que la Facultad de Teología de la Javeriana sea de las primeras en América Latina, que pueda entregar al Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, el resultado de estas tres tareas puntuales que Aparecida ha pedido.

Pero con Aparecida no termina el compromiso eclesial de la Facultad de Teología; por eso brevemente quiero recordar algunos compromisos que brotan de otros tres documentos pontificios; los tres fruto del magisterio de Juan Pablo II.

3. En el centro del corazón de la Iglesia

En primer lugar quiero recordar la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*, del 15 de agosto de 1990, que en forma profética situó a la Universidad Católica en el corazón de la Iglesia, lo cual permite colocar dentro de ese corazón a la Facultad de Teología como el verdadero centro de la actividad universitaria.

A partir de esa perspectiva me permito insistir en sólo cuatro tareas, que creo deben ser asumidas por la Facultad de Teología, las cuales tienen para mí, especial urgencia en la actual problemática eclesial colombiana; son ellas:

- I) La de liderar, dentro de la interdisciplinariedad propia de la Universidad, tan estudiada por el recordado Padre Alfonso Borrero Cabal S.J., la presencia del mensaje salvífico del Evangelio (Cfr. N° 6).
- II) La de hacer que toda la investigación científica y tecnológica que realice la Universidad, tenga un significado realmente humano (Cfr. N° 7).
- III) La de encargarse de impregnar a toda la Universidad las cuatro características esenciales que debe tener como Universidad Católica: la

inspiración cristiana, la reflexión continua de la fe católica, la fidelidad al mensaje cristiano y el enfoque institucional al servicio del Pueblo de Dios (Cfr. N° 13).

- IV) La de lograr, dentro de la Universidad, la integración del saber, en el diálogo entre fe y razón (Cfr. N° 15) y entre fe y cultura (Cfr. N° 43 a 47), con una preocupación ética y una perspectiva teológica de evangelización (Cfr. N° 19 y 48-49).

4. Dar esplendor a la Verdad de Dios

En segundo lugar les ruego a ustedes profesores y alumnos, que la Facultad de Teología se apropie el estudio integral y la aplicación pastoral de la Encíclica *Veritatis splendor* del 6 de agosto de 1993. Debo confesarles que en ese punto me angustia la falta de un compromiso serio y profundo de la Facultad sobre la acogida a este documento.

Como Pastor les suplico que hagan un esfuerzo para estudiar la Encíclica en su totalidad, como el conjunto de la enseñanza fundamental de la Iglesia en el terreno moral y su interpretación auténtica dentro del magisterio (Cfr. N° 27). Y esto les pido que lo asuman no sólo en las perspectivas estrictamente morales, sino también en los aspectos dogmáticos como el de la antropología teológica, pongo por ejemplo, la cuestión clásica de la libertad y la gracia (Cfr. N° 31) y en los aspectos cristológicos como el del esclarecimiento del misterio del hombre a la luz del misterio del Verbo encarnado (Cfr. N° 2); así mismo en los aspectos bíblicos, como son las interpretaciones que el Santo Padre hace al Sermón de la Montaña (Cfr. N° 15), o al diálogo con el joven rico (Cfr. N° 6 y ss.) etc.; y en los aspectos pastorales, como el de las relaciones que establece entre la moral y la renovación de la vida social y política (Cfr. N° 98), o los riesgos que surgen de la alianza entre la democracia y el relativismo ético (Cfr. N° 101), con las fatales consecuencias que esos riesgos tienen para nuestra actual controversia sobre la paraparlítica etc.

5. Servir de puente entre la fe y la razón

En tercer lugar quiero captar su atención sobre la revaloración de la Encíclica *Fides et ratio*, del 14 de septiembre de 1998, ya que cinco de sus siete capítulos se refieren directamente a las cuestiones previas del saber teológico. No me detengo en los detalles pero con todo el respeto y el cariño pastoral que les tengo a los profesores y alumnos de la Facultad de Teología, les suplico que redoblen su esfuerzo para fortalecer el puente en la Universidad

entre la fe y la razón y creen mayores y más intensos espacios para que ese diálogo se pueda dar con fluidez y sobre todo con resultados.

Ustedes están llamados, como Facultad de Teología, a ayudar a crear una élite intelectual y científica en Bogotá, que es el centro de la vida cultural colombiana, élite que sea realmente cristiana, y que posea una verdadera cultura intelectualmente "católica", en su doble acepción: de fiel a la doctrina de la Iglesia, y abierta al mundo y a sus problemas, dentro del espíritu que el Vaticano II plasmó en el Proemio de la Constitución *Gaudium et Spes*.

6. Ser vanguardia en la labor pastoral de la Iglesia Arquidiocesana

Debo finalizar esta intervención como Pastor de la Arquidiócesis de Bogotá, agradeciendo a la Facultad de Teología y a su Decano Académico el Padre Víctor Martínez Morales S.J. el esfuerzo que han hecho para avalar a nivel eclesiástico los estudios de Teología del Seminario Mayor de Bogotá y una serie de diplomados con la Pastoral de la Cultura de la Arquidiócesis y con el Centro Francisco de Asís, en esta relación entre fe y cultura; entre ellos, los varios que se han dado de Música Sacra, de Teatro y Cristianismo y de Cine y lo Sagrado.

Así mismo felicito el esfuerzo que la Facultad de Teología hace cada semestre y en el período intermedio, de ofrecer en sus programas de Educación Continua temas pastorales muy enriquecedores.

Mil gracias a todos y que el Congreso sea un éxito.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

MENSAJE del Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá

"Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios".

Este pasaje del Evangelio de San Mateo nos convoca a contemplar al Niño Jesús en el pesebre y a escuchar el llamado de los ángeles para acoger la paz en nuestro corazón y así glorificar a Dios y a hacerlo visible con el testimonio de nuestra vida.

Invito a las familias para que en esta Navidad, reunidas en oración, tengamos presentes a todos aquellos hermanos que por diversos motivos están separados de sus hogares especialmente a quienes están secuestrados.

Recibamos del Niño la paz y la alegría que nos da, como a los pastores de Belén, y dejémonos guiar por la luz de Cristo, como los magos de oriente, que nos ilumine en el nuevo año.

PEDRO RUBIANO SÁENZ
Arzobispo de Bogotá

Fechas Memorables

1907

CIEN AÑOS

2007

Día 15

Primera Encíclica de Su Santidad Pío X

La Revista "LA IGLESIA" publica en esta fecha la *Primera Encíclica de S. S. Pío X: "E supremi apostolatus cathedra"* dada en Roma el 4 de octubre de 1903 y en la cual expone su programa de gobierno, inspirado por las palabras de San Pablo: "RESTAURAR TODAS LAS COSAS EN CRISTO".

Este programa de restauración espiritual, al decir de Nello Vian, de la Biblioteca Vaticana, autor de una biografía del Santo Pontífice, con un sentido más abiertamente combativo y polémico, lo confirmó después en su primera alocución: defender la verdad y la Ley de Cristo y propugnar los principios de la disciplina, de la autoridad y de la justicia. Y agrega el citado escritor: "sostuvo siempre, con total concordancia de sus obras su enseñanza de que la política de la Iglesia es no hacer política y que su propósito es reconducir a todos los hombres al camino de la equidad, en la vida pública y en la vida privada, en el terreno político y en el social".

El pontificado de Pío X fue compendiado en su firme voluntad de hacer converger todo hacia Cristo para dar a Cristo la primacía que en derecho le corresponde en el mundo.

Nuestra Revista "La Iglesia", para abrir la puerta a la publicación de la Encíclica colocó la siguiente nota: <Por su valor intrínseco y por haberse publicado aquí esta primera Encíclica del Pontífice reinante en periódicos solamente, que pocas personas tienen el cuidado de guardar, la reproduci-

mos hoy en forma más duradera, para satisfacer a los deseos de nuestros suscriptores. La traducción es la oficial de este Arzobispado>.

La publicación de esta Encíclica fue, tal vez lo que motivó al M. R. Padre Vicente María Comejo O.P. para publicar en la "Revista dominicana" en 1907 el siguiente comentario: "La colección de la Revista "LA IGLESIA", órgano de la Arquidiócesis de Bogotá ha de ser muy útil para los sacerdotes colombianos- Fuera de los documentos oficiales del Arzobispo Primado, hay documentos del Romano Pontífice, de las Congregaciones Romanas, edificantes historias y multitud de noticias generales. Teniendo en cuenta lo difícil que es aquí para los señores sacerdotes adquirir las obras antiguas y modernas necesarias para estar al corriente de lo que actualmente rige sobre diferentes asuntos prácticos que deben resolver, LA IGLESIA, semejante al mercader que saca de su tesoro prendas nuevas y antiguas, les proporciona todo lo que les proporcionaría una biblioteca numerosa. Por eso, si nuestra voz fuera autorizada daríamos una entusiasta enhorabuena al venerable fundador y a los sabios redactores de tan útil publicación y los exhortaríamos a continuar obra tan buena".

En el año de 1907, volumen 2 aparecen publicadas, además de esta primera Encíclica de S. S. Pío X, las Encíclicas "Humanum genus", "Libertas", y "Rerum Novarum" de León XIII y las Encíclicas "Pascendi" con la condenación del modernismo y la dirigida al episcopado, al clero y a los fieles de Francia, país que sufre por la guerra del Estado contra lo sobrenatural.

MAYO

Día 25

La Catedral de Bogotá, declarada Basílica Menor PIO X PAPA para perpetua memoria

Entre los más antiguos templos que, después del descubrimiento de América han sido consagrados a Dios en aquella parte del mundo, debe justamente contarse la iglesia metropolitana de todas las iglesias de Colombia, la cual era antes apellidada "de Santafé en la Nueva Granada" y ahora, mudado el nombre, se llama "de Bogotá". Restaurada con mayor esplendor y decorada con magníficas obras de arte, ha sido enriquecida por los Pontífices romanos con grandes tesoros de indulgencias y guarda religiosamente insigne

reliquias de santos. Provista además de ricos ornamentos, es servida con ejemplar regularidad por un Capítulo de Canónigos y un clero numeroso.

Teniendo en cuenta todo esto y atendiendo a los fervientes deseos del Capítulo, el Arzobispo de Bogotá acudió a la Silla Apostólica, con humildes preces, a fin de que el referido templo fuese honrado con el título y dignidad de Basílica Menor; a lo que León XIII, nuestro predecesor, antes de pasar de esta vida terrena a la inmortal, se había ya dignado acceder benignamente. Nos, pues, movido ahora por nuevas y rendidas súplicas, absolviendo para este único efecto y declarando absueltos a todos aquellos a quienes estas nuestras letras favorecen, de cualesquiera censuras, penas y sentencias de excomunión o entredicho en que hubieren incurrido, en virtud de nuestra autoridad apostólica y por el tenor de las presentes, conferimos a perpetuidad a la susodicha Iglesia Metropolitana de Bogotá los deseados título y dignidad de Basílica Menor, con todos los privilegios y honores de que gozan las Basílicas Menores de esta ciudad de Roma.

Declaramos, además, que las presentes letras son y serán siempre firmes, válidas y eficaces y surtirán y obtendrán sus plenos e íntegros efectos, y en todo y por todo les valdrán plenamente a aquellos a quienes les conciernen o más tarde, en cualquiera forma les pueden concernir, y que así han de juzgar y definir en la materia cualesquiera jueces, ordinarios o delegados, siendo írrito y vano cuanto de otra manera fuere intentado por cualquiera persona, con cualquiera autoridad a sabiendas o por ignorancia. No obstante cualesquiera disposiciones en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 25 de mayo de 1907, año cuarto de nuestro Pontificado.

(fdo) R. Card. Merry del Val.
Secretario de Estado

NOTA DE LA DIRECCIÓN: El cambio de nombre de la Arquidiócesis que se recuerda al principio de este documento pontificio tuvo lugar el 12 de enero de 1905 por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial que estableció que la Arquidiócesis que desde 1564 se llamaba "Arquidiócesis de Bogotá en Colombia" se llamara en lo sucesivo solamente "Arquidiócesis de Bogotá". (Ver LA IGLESIA volumen 97, página 171).

Tres meses después de recibido este Breve Pontificio se congregó el Venerable Capítulo en la santa iglesia catedral presidido por el Arzobispo,

Monseñor Herrera Restrepo y con la asistencia del General Rafael Reyes, presidente de la República, los Ministros del Despacho y un grande y selecto número de fieles para dar lectura pública y solemne al documento papal, celebrar la santa misa y cantar el Te Deum de acción de gracias. La oración gratulatoria en este importante acto fue pronunciada por el Illmo. Monseñor Rafael María Carrasquilla. El Acta de esta celebración y las palabras pronunciadas por el predicador pueden encontrarse en la Revista "LA IGLESIA", volumen II, páginas 454 y siguientes.

JUNIO

Día 3

El Papa y la Revista "LA IGLESIA"

Se recuerda gratamente en esta fecha el día en que apareció publicada en el número 14 del Volumen II de esta Revista, la siguiente carta:

*A Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá
Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:*

Acaba de ser entregado al Padre Santo, en nombre de Vuestra Señoría Ilustrísima, el Volumen I de la Revista quincenal "LA IGLESIA" que es el órgano oficial de esa Arquidiócesis.

El Padre Santo se ha complacido vivamente al ver la oportunidad práctica de esta publicación, destinada, por laudable propósito de V. S. a cultivar el espíritu eclesiástico en los sacerdotes, a organizar por medio de sabias reglas la acción que ellos deben ejercer y a fomentar entre los mismos la mutua caridad y la adhesión a la Silla Apostólica.

El Padre Santo al encargarme de dar los más expresivos agradecimientos a V. S. por el homenaje recibido augura prosperidad al periódico mismo y en prueba de especial benevolencia ha impartido de todo corazón a V. S., a vuestro clero y al pueblo la Bendición Apostólica.

Con sentimientos de la más distinguida estimación, aprovecho esta circunstancia para repetirle,

Leal Servidor,

R. Card. MERRY DEL VAL.

Roma, 3 de junio de 1907

1932

SETENTA Y CINCO AÑOS

2007

ENERO

Día 12

Año de públicas calamidades

El año 1932 fue, como lo señaló dolorosamente el Siervo de Dios, Monseñor Ismael Perdomo, en ese entonces Arzobispo de Bogotá en su carta pastoral para la Cuaresma, el año en que Colombia vivió una precaria situación por la crisis económica que el mundo, en general padecía, por la crisis de trabajo que ha llevado angustia y espanto a muchos hogares en nuestra patria y por la ruina de tantas instituciones y personas que han visto desaparecer capitales considerables y han sentido la parálisis de muchas empresas.

"La mala situación económica del pueblo ha repercutido en el fisco, dice el Arzobispo en la carta citada, y tanto por esto, como por compromisos contraídos, el Gobierno se ha visto en la necesidad de limitar la ejecución de obras públicas que proporcionaban trabajo y salario a muchos obreros y profesionales y ha tenido que disminuir el número de empleados, por lo cual ha aumentado el de los que carecen de trabajo. A esto se agrega que, para atender a los gastos de la administración, ha sido menester aumentar los impuestos en circunstancias menos propicias por falta de medio circulante y de trabajo productivo. Es principio de sociología aquel de que "pueblo pobre, gobierno pobre".

El Prelado analiza en el campo religioso, con criterio cristiano y a la luz de las enseñanzas divinas, algunas de las calamidades que ha señalado. Dice:

Las adversidades y calamidades de esta vida entran en el plan de la Providencia. Por los pecados de los pueblos suele la Divina Providencia enviar calamidades y castigos al mundo. Son causas remotas de las calamidades que experimentamos en nuestra Patria, entre otras: los públicos escándalos; la criminalidad; el odio político, la inmoralidad y el libertinaje en las costumbres, el desenfrenado apetito de placeres sensuales, el alarmante número de uniones y de hijos ilegítimos, la indiferencia religiosa y la incredulidad, la usura, la falta de respeto y de fidelidad en el matrimonio, a todo lo cual la prensa da excesiva publicidad.

Propone en seguida el Pastor algunos medios para aplacar la justicia de Dios y obtener la protección de su providencia y termina pidiendo a los sacerdotes que con su actitud y su actividad, con su abnegación y desprendimiento y especialmente con su caridad ante el sufrimiento de los prójimos teniendo en cuenta la eficacia de la oración, alcancen del cielo la gracia del perdón y el mejoramiento de la situación del País y ordena la celebración de misas mensualmente y exposiciones del Santísimo Sacramento y el rezo del santo Rosario.

Creó el hoy Siervo de Dios, Monseñor Perdomo una "Junta de Auxilios de Emergencia" de la que formaron parte sacerdotes, señoras y caballeros de la ciudad de Bogotá que, animados por un espíritu de verdadera caridad, no ahorraron esfuerzos para socorrer a un gran número de personas en sus penosas condiciones.

("LA IGLESIA", Volumen 26).

MAYO

Día 3

Santa Cruzada de amor y de socorro

Con una serie de comentarios pastorales dirigidos al clero especialmente por el Señor Arzobispo de Bogotá y por los superiores del seminario y por otros sacerdotes especializados sobre el tema se recibió la nueva Encíclica de S. S. Pío XI "sobre los males que aquejan al mundo y sobre las enseñanzas sociales de la Iglesia.

(Texto de la Encíclica "Caritate Christi compulsi" véase "LA IGLESIA" Volumen XXVI, página 161).

JUNIO

Reacción pastoral del Arzobispo de Bogotá ante una publicación del Ministerio de Educación Nacional

En el Número 6 de la Revista "LA IGLESIA" correspondiente al mes de junio de 1932 aparece la formulación de las objeciones que el Excmo.

Monseñor Perdomo hizo conocer con motivo de la publicación del folleto "El Doctor Decroly en Colombia", publicación que fue hecha sin la previa revisión del Ministerio de Educación Nacional y gracias a las cuales el Ministerio ha ordenado que se suspenda la distribución del mencionado folleto.

Estas objeciones versaban sobre los siguientes puntos del folleto:

- a) La enseñanza religiosa estaba en manos de la Iglesia. Según el autor del folleto, "debía pasar a manos del Estado".
- b) Se pedía la implantación del sistema de "coeducación y coinstrucción en los centros de enseñanza oficial".
- c) La implantación de la tolerancia religiosa en las escuelas,
- d) que la religión consistiera solamente en la unión y simpatía entre los hombres con prescindencia de los dogmas y de las relaciones que nos ligan a Dios.

Es claro el Arzobispo al afirmar que "la educación, según lo enseña la experiencia y lo han afirmado los más distinguidos pensadores, debe cimentarse en la religión y ser vivificada por ella".

NOVIEMBRE

Día 7

Y además la guerra

Para comenzar la novena de preparación a la fiesta de la Inmaculada Concepción y señalar como motivo de especial oración, el Señor Arzobispo Perdomo, en su Carta Pastoral tocó el tema de la guerra con el Perú que en los actuales momentos aumenta los sufrimientos de los colombianos y hace más aflictiva su situación.

Una turba de forajidos atacó a la indefensa población de Leticia en el Amazonas, en la madrugada del primero de septiembre de este mismo año de 1932. Este hecho insólito provocó el grave conflicto con el Perú que tuvo a los dos países al borde de una cruel e interminable guerra internacional. Gracias a Dios y a la intervención de la Liga de las Naciones que favoreció a Colombia al señalar las causas próximas y remotas del enfrentamiento en el que hubo que lamentar varios encuentros bélicos, mediante el Protocolo de Río de Janeiro, pudo Colombia asumir todos sus derechos en la zona del tal conflicto.

ENERO

**El Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor
PABLO CORREA LEÓN
nombrado Obispo Auxiliar del Eminentísimo Señor
Cardenal Crisanto Luque**



El Arzobispo de Bogotá, sembrador incansable de paz y como Cristo, Príncipe de la paz, dijo en la citada carta: *"El pueblo colombiano, en momentos en que luchaba con vigor por conjurar los males de la crisis económica que se ha descargado como violento azote sobre todas las naciones del universo, y cuando ya vislumbraba alguna aurora de esperanza, ha venido a hallarse de pronto ante un problema que no ha buscado, pero que debe afrontar con entusiasmo y denuedo. Procuró a fuer de civilizado y cristiano, demarcar el patrio territorio, no con la fuerza de las armas, sino con las del derecho, enarbolando en sus confines la enseña de la paz y de la justicia. Arreglada en forma equitativa y amigable toda diferencia con los países vecinos, rodeado del prestigio que tan noble proceder le había adquirido en el concierto de las naciones, atendía a las fecundas campañas del trabajo, cuando la violación de su frontera meridional le hizo incorporarse en ademán altivo para defender su dignidad y su decoro."*

La guerra, lejos de ser apetecible, es mal extremo al que no debe acudir sino cuando se le cierran a la justicia, los caminos decorosos de la paz. Llegado este trance, es preciso aceptarla, no con la pasividad del indiferente ni con la renitencia del forzado, sino con la entereza del que defiende uno de los más bellos ideales: los fueros sagrados de la Patria. La Iglesia en oración pública ruega al Señor que nos libre de la peste, del hambre y de la guerra [...] y que se digne librarnos del terrible flagelo, volver por nuestra causa, y en los recursos de su infinita sabiduría conducir al más esplendoroso de los triunfos el nombre de Colombia, sin mengua de su derecho y sin detrimento de su soberanía.

Estos sentimientos del Pastor Arquidiocesano le fueron comunicados al Presidente Enrique Olaya Herrera en carta personal del Arzobispo, para "significarle que el clero, cuyo único ideal es el servicio de Dios y de sus semejantes, sabrá en todo caso cumplir con ilimitada generosidad y entusiasmo los deberes que su ministerio y su amor a la Patria le imponen, sin rehusar ninguna clase de sacrificios".

En su primer número del presente año, LA IGLESIA "en nombre de la Arquidiócesis de Bogotá presenta el más respetuoso saludo al Excmo. y Rdm. Monseñor Pablo Correa León, Obispo titular de Gisipa y Auxiliar del Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo y hace votos para que en su pontificado el Señor lo llene de bendiciones.

Publica también la Bula de su nombramiento en la cual S. S. Pío XII resalta su labor como Vice-Rector y profesor del Seminario de Bogotá, y lo autoriza para que sea consagrado fuera de Roma.

En efecto, el nuevo obispo fue consagrado por el Eminentísimo Señor Cardenal Luque el día lunes 25 de febrero en la capilla del Seminario de San José, de Bogotá, y fueron obispos consagrantes el Excmo. Monseñor Emilio de Brigard, obispo auxiliar de Bogotá, y el Excmo. Monseñor Alfredo Rubio Díaz, obispo de Girardot.

FEBRERO

Día 1

Nuevas disposiciones acerca del "ORDO" reformado de la Semana Santa

La reforma litúrgica de la Semana Santa promulgada por la Sagrada Congregación de Ritos el 16 de noviembre de 1955, recibida con satisfacción y provecho, a petición de algunos obispos que presentaron algunas dificultades prácticas nacidas de diversas circunstancias de personas y lugares fueron resueltas por la Comisión Pontificia y aprobadas por S. S. Pío XII y fueron publicadas en nuestra Revista para utilidad de los párrocos de la Arquidiócesis.

MARZO

Día 19

Las Misas vespertinas y el Ayuno Eucarístico. Motu proprio "Sacram Communionem"

El documento pontificio que recoge hoy nuestra Revista ha tenido por objeto mitigar el rigor de la ley sobre ayuno eucarístico y establecer la celebración de las misas vespertinas previo permiso del Ordinario del lugar y guardando el mismo ayuno prescrito para las misas de la mañana. Este documento amplía las concesiones hechas en la Constitución Apostólica "Christus Dominus" del 6 de enero de 1953.

ABRIL

Día 21

Se publica la Encíclica de S. S. Pío XII "FIDEI DONUM" sobre LAS MISIONES CATÓLICAS

(Ver LA IGLESIA, año LI, volumen 51, año 1957 página 115 y siguientes).

MAYO

Cae el gobierno del General Rojas Pinilla Una historia que conviene recordar

Visión del Cardenal Crisanto Luque: Profética?...Política?

En las elecciones presidenciales de 1950, luego de la agitación producida por el retiro del candidato liberal, Dr. Darío Echandía fue elegido el candidato conservador, Doctor Laureano Gómez Castro.

Pero, en el año de 1951 la salud del Presidente de la República, Dr. Laureano Gómez Castro se vio debilitada y tuvo que abandonar el mandato, que asumió constitucionalmente el Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez como Presidente Encargado.

Por la incesante violencia política partidista y el caos reinante, Laureano Gómez reasumió el cargo el 13 de junio de 1953. En la mañana de ese día el presidente Gómez le exigió a Urdaneta que destituyera al General Rojas Pinilla, por entonces Comandante General de las Fuerzas Armadas y buen amigo de Urdaneta, por no haber querido investigar unas supuestas torturas sufridas por un ciudadano. Ante la indiferencia de Urdaneta dijo entonces Laureano: "Lo haré yo. Mis escasos servicios no han compensado los honores recibidos de la Patria" (*frase tomada de un recorte de prensa*).

Pero ese mismo día el General Gustavo Rojas Pinilla se tomó el poder mediante un golpe de Estado, desterró a Laureano Gómez y lo envió a España, ordenó al ejército rodear su casa y las instalaciones de "El Siglo" su periódico.

La llegada del General Rojas al poder se conoció en el País por los medios de comunicación que transmitieron el siguiente mensaje: "*Por la Patria, la paz y el porvenir de Colombia acaba de asumir la presidencia de la República el General Gustavo Rojas Pinilla, con el respaldo de los doctores Urdaneta Arbeláez, Ospina Pérez y Pabón Núñez y del Directorio Nacional Conservador*".

Durante el Gobierno de Rojas Pinilla se creó la "ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA" que reemplazó al Congreso Nacional.

Esta Asamblea había determinado que el mandato de Rojas fuera hasta el 7 de agosto de 1954, pero en esta fecha fue reelegido para un nuevo período

de 1954 a 1958. Esta determinación no tuvo acogida por parte de una gran parte del pueblo y la opinión pública se fue tornando adversa al gobierno que ya se consideraba un gobierno dictatorial; el cesarismo y la arrogancia lo fueron debilitando también, aunque muchos conservadores y liberales prestigiosos continuaban sosteniéndolo.

El contexto histórico del país en esta época de Rojas Pinilla se caracterizaba por el alarmante grado de violencia, especialmente en la región de los Llanos Orientales a consecuencia de la organización guerrillera que se fortalecía con el aumento de sus integrantes, la adquisición de armas y con negocios ilícitos y en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Tolima y Valle con la organización de las "autodefensas".

Las medidas que tomó Rojas Pinilla para contrarrestar esta difícil situación permitieron que los guerrilleros liberales se acogieran a la amnistía; algunos grupos entregaron sus armas al ejército; disminuyó en parte la violencia y aumentó en algo el favor hacia Rojas Pinilla y el prestigio de las fuerzas armadas.

Para asegurar el régimen militar pretendió Rojas fundar el movimiento M.A.N. (Movimiento de Acción Nacional) pero ni su programa ni su inclinación de sabor "peronista" consiguieron el favor del pueblo y el rechazo, por parte de los partidos liberal y conservador y de la Iglesia fue manifiesto.

Tampoco tuvo éxito el ofrecimiento de obras de progreso en los pueblos, la distribución de medicinas gratuitas en los barrios y de otras donaciones a diferentes municipios, y menos el ofrecimiento de créditos a la gente de bajos recursos por las condiciones en que pretendía ofrecerlos y en cambio se deterioraron las actividades de la banca y del comercio.

A mediados de 1954 se reanudaron los hechos violentos; fueron abaleados en enfrentamientos con el ejército numerosos estudiantes. La población de Villa Rica fue bombardeada y muchos militares se aprovecharon de las tierras de este municipio y de predios vecinos y de los ganados, y además aumentó notoriamente el contrabando.

En 1955, en el mes de febrero se produjo una masacre en la Plaza de Toros "La Santamaría" en Bogotá al disparar el ejército contra la multitud que asistía al espectáculo.

La clausura de los periódicos liberales que habían manifestado su descontento con el gobierno dejó ver con claridad que éste no quería que la prensa disfrutara de libertad.

En Cali hubo una gran cantidad de muertos y de heridos y destrucción de un amplio sector de la ciudad al estallar siete camiones del ejército llenos de pólvora.

Estos hechos especialmente, llenaron de malestar y de desconcierto al pueblo colombiano que además veía con inquietud y pesimismo que el criterio de los constituyentes, para la próxima reunión de la Asamblea, era el de reelegir a Rojas Pinilla para otro período presidencial de 1958 a 1962.

En 1956, Laureano Gómez en España por parte del conservatismo y Alberto Lleras Camargo por parte del liberalismo firmaron un acuerdo, la "Declaración de Benidorm" para deponer a Rojas y en 1957 se pactó la paridad y alternancia política entre los dos partidos para los diez y seis años siguientes, lo que se llamó, según el "Acuerdo de Sitges" EL FRENTE NACIONAL.

Compartiendo con el pueblo el sufrimiento por tantas injusticias contra la persona humana, contra la vida de los ciudadanos y contra sus bienes materiales, el Cardenal Luque, Arzobispo de Bogotá, justa y oportunamente, dio claras enseñanzas en su carta Pastoral para la Cuaresma el seis de marzo de 1957, sobre la virtud de la Justicia, "**base insustituible de la vida social**". Y tocó temas como los de "la Justicia en la vida económica", la "naturaleza de la actividad económica y su criterio moral", los "fundamentos y deberes de la Justicia", los "deberes del Estado y de los particulares", el "justo salario y el justo precio", la "inflación y el crédito y los contratos" y para terminar su carta, dijo claramente: "**Ante la ola de males incalculables es indispensable que la conciencia social se despierte y que sin temores ni acomodaciones condene el mal dondequiera que se encuentre y se repruebe la injusticia hasta extirparla**".

La malquerencia del pueblo y la actividad politiquera de algunos medios de prensa, las reuniones de grupos adversos al gobierno y el fanatismo de los seguidores de Rojas Pinilla en su favor y en su afán por una nueva reelección fueron causa de reacciones que llegaron hasta comprometer a la misma Iglesia que tuvo que pasar momentos no solo de preocupación, sino de dolor, de incomprensión y hasta de defensa de sus actuaciones.

Recordemos la carta del Señor Cardenal Luque al General Rojas escrita el día 10 de abril de 1957. Le dice:

"Excelentísimo Señor: Me informa Monseñor Joaquín Salcedo, que estaba encargado por Vuestra Excelencia para manifestarme que V. E. deseaba

tener una entrevista conmigo, a fin de conocer mis puntos de vista sobre algunos problemas nacionales en que se ocupa el Gobierno.

Agradezco debidamente la deferencia que para mí entraña el deseo de V. E., pero teniendo en cuenta que por escrito se pueden precisar mejor los conceptos y además queda la oportunidad de revisarlos en cualquier momento, he juzgado atender el deseo de V. E. valiéndome de la presente.

Hablaré a V. E. con toda sinceridad ya que nadie está más obligado que yo a proceder en esta forma, y porque nadie está más expuesto a ser víctima de la falta de sinceridad y de la adulación que el Presidente de la República.

Pienso que con la política oficial desarrollada últimamente se han producido hechos de extrema gravedad para el país.

Juzgo que no va a ser posible persuadir a la Nación de que la Asamblea recientemente instalada tiene origen auténticamente democrático, lo que le restará el respeto necesario para la estabilidad de sus decisiones y de que sus miembros gozan de toda la independencia indispensable para que la corporación sea realmente el Cuerpo Soberano de la República y como tal reconocida por la inmensa mayoría de los ciudadanos, porque la elección de los constituyentes, según los datos de que dispongo, se hizo a base de órdenes superiores y porque los mismos constituyentes están ligados con previos compromisos entre ellos como el de apoyar la reelección presidencial; porque un buen número de ellos son de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y porque la misma subsistencia de la asamblea está condicionada a su adhesión a las iniciativas del Gobierno, lo que se desprende del hecho de la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente nombrada por el Congreso Nacional de la República.

De aquí se desprende una consecuencia trascendental, pues si no es la Asamblea el Cuerpo Soberano de la Nación por falta de independencia de sus miembros, lógicamente sus actos serán inválidos y por consiguiente, nula la elección del Presidente, si la hiciere.

Recibida como nula su elección, se tendría como simplemente de hecho y no de derecho el Gobierno que de ella surgiera y así quedaría abierta la puerta para sucesivos golpes de estado que llevarían al país a la ruina, si no a la disolución.

El argumento que con toda razón aducía V. E. para no convocar a elecciones populares, porque sería saturar al país de muchos políticos y bañarlo en

sangre de colombianos, ha quedado eliminado con el pacto hecho entre los dirigentes de las dos actividades políticas tradicionales, puesto que si hubiera elecciones populares, a ellas por parte de dichas colectividades no se presentaría sino un solo candidato por el cual votaría pacíficamente la mayoría de los miembros de las citadas colectividades. ("Acuerdo de Sitges").

Por otra parte, la restricción cada día más rigurosa de las libertades individuales, la inversión de los fondos públicos en forma que escapa al control de los ciudadanos, tanto en lo que se refiere a su conveniencia como respecto del cumplimiento de todas las disposiciones legales sobre la materia, la depreciación de la moneda, el quebranto que ha sufrido la economía del país, los serios problemas sociales que empiezan a presentarse y otros factores de intranquilidad e inconformidad, tienen formado en el país un denso ambiente, opuesto a la reelección presidencial.

Finalmente: ha venido sosteniendo V. E. un principio que no se ajusta a la realidad y que forzosamente lleva a conclusiones equivocadas: el principio de que quien no está con el Gobierno es enemigo del Gobierno. Entre este aparente dilema hay un término medio: no estar de acuerdo con el Gobierno, sin ser enemigo del mismo, es decir, sin querer hacerle mal, sin querer perjudicarlo, sin querer buscar su desprestigio por el desprestigio mismo, lo que significa que no siempre resulta acorde con la realidad atribuir las censuras a hostilidad ya que muy bien pueden existir ellas con los más benévolos sentimientos.

Es muy probable que V. E. encuentre absurdas estas modestas apreciaciones porque contra ellas tiene V. E. las muchas manifestaciones que ha venido recibiendo de adhesión al Gobierno de las Fuerzas Armadas; adhesiones a las cuales reconoce V. E. un valor que, en mi concepto, apoyado en frecuentes testimonios de algunos de los mismos manifestantes, están lejos de tener.

Me complacería indeciblemente que los hechos futuros me demostraran que mis conceptos, en este caso, son completa y absolutamente equivocados, y ver que el país va a entrar por los cauces legales ordinarios en una era de paz, de bienandanza y de progreso; pero mientras esto no suceda, me embargará el temor de que V. E. se vea forzado por los acontecimientos a reconocer, ya tardíamente, de que esta carta reflejaba más auténticamente la realidad nacional de lo que hoy puede pensarse.

No tengo para qué decir a V. E. que le he escrito con una claridad no acostumbrada cuando se quiere halagar antes que ser útil, porque no me

anima sino el vehemente deseo del bien de la Patria, del bien de V. E. y del bien de vuestra honorable familia.

Como esta carta tiene el carácter de una simple exposición, no he pensado molestar a V. E. con el favor de una respuesta.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de V. E. muy atenta y cordialmente

+ CRISANTO, CARD. LUQUE,
Arzobispo de Bogotá

*A Su Excelencia el Señor
Gustavo Rojas Pinilla, Presidente de Colombia*

La intranquilidad y la inconformidad que señalaba el Señor Cardenal en su carta al General Rojas Pinilla se manifestaba por estos tiempos de diversas maneras: había reuniones clandestinas de políticos y manifestaciones públicas de estudiantes, caricaturas y artículos de prensa que avivaban el fuego de la oposición; cada día se hacía más pesado el ambiente adverso al Gobierno del General y a las Fuerzas Armadas y hasta en el campo de la Iglesia se oyeron voces, además de las del Arzobispo que se acaban de citar, que resaltaban la gravedad de la situación. y la urgencia de encontrar un remedio para los males del país.

A petición de un grupo de jóvenes que acudieron a la iglesia de La Porciúncula, en la Capital, el Padre Franciscano Fray Severo Velásquez, conocido de los peticionarios y que ya había comentado anteriormente la situación que vivía nuestra Patria, aceptó celebrar una misa a las doce del día domingo 6 de mayo, día del Buen Pastor.

Durante su sermón, varias veces fueron recibidas sus palabras con prolongados aplausos y batir de pañuelos blancos (a pesar de que el predicador pedía cordura y tranquilidad) y en su ardor juvenil, a la hora de la elevación, emocionadamente cantaron los asistentes el Himno Nacional de Colombia. Cuando el celebrante repartía la comunión, unos policías que estaban en la puerta del templo dispararon hacia adentro bombas lacrimógenas. Los asistentes buscaron apresuradamente la salida para evitar sus efectos, pero los policías aprovecharon el tumulto, a bolillo golpearon gravemente a varias personas, detuvieron a algunos menores y después dieron a la prensa oficial declaraciones totalmente contrarias a la realidad.

El Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) transcribió oficialmente el sermón del Padre Velásquez y subrayó las frases que motivaron los aplausos y que fueron consideradas por el Gobierno como "insultos e incitaciones" según la publicación del hecho que aparece en el "Diario Oficial". (Puede encontrarse en "EL CATOLICISMO" de esa fecha).

El día 7 de mayo el Cardenal Luque dirigió la siguiente "Exhortación a los fieles de la Ciudad y de la Arquidiócesis: "Después de muy detenida y cuidadosa investigación llevada a cabo por los conductos más autorizados y fehacientes, así por su alto sentido de responsabilidad como por el conocimiento personal y directo de los hechos, nos hemos enterado de los deplorables sucesos acaecidos en estos últimos días en la ciudad con ocasión de algunos desmanes o actos de violencia cometidos por algunos grupos de estudiantes y otros individuos que no hemos podido menos de lamentar y reprobar por cuanto con ellos resultaron heridos algunos agentes de policía.

Fueron sacrílegamente profanadas varias iglesias por miembros de esa misma institución o por otros agentes de la autoridad que además causaron graves vejámenes a muchos de los fieles que asistían a los oficios litúrgicos, sobre los cuales arrojaron gases lacrimógenos y asfixiantes y otros instrumentos de represión violenta cuando se hallaban dentro de los recintos sagrados de los templos o cuando de ellos salían pacíficamente. Un joven, mientras cerraba por dentro la puerta del antejardín de su casa fue sorpresivamente ultimado por un agente de la fuerza pública. Un estudiante de bachillerato en la calle fue igualmente sacrificado por otro agente de la autoridad sin que para justificar o disculpar semejante abuso de la fuerza, se hubiera presentado antes ninguna clase de reyerta o altercado. Otro estudiante fue gravemente herido y a un numeroso grupo de jóvenes y aun de niños se les mantuvo durante toda la noche, encerrados y a la intemperie en la Plaza de La Santamaría.

Hondamente conmovidos por estos y otros muchos actos deplorables acaecidos no solo en esta ciudad, sino también en la ciudad de Cali allí con caracteres de más alarmante gravedad según hemos sido informados por los más fidedignos y autorizados conductos, con toda la autoridad de nuestro sagrado cargo pastoral, condenamos y reprobamos todos esos actos delictuosos, no solo anticristianos, sino simplemente inhumanos y de manera muy especial los irrespetos con que han profanado las iglesias y lugares sagrados y los homicidios perpetrados en las personas de aquellos dos jóvenes a quienes se les arrebató la vida en forma verdaderamente

incalicable. A sus padres y demás deudos queremos expresar en esta hora de dolor nuestros cordiales sentimientos de condolencia.

Sabido es, pero no sobra recordarlo, que el derecho a la vida es el fuero fundamental y primario de la persona humana y la base y norma insustituible de todo derecho público y privado. Ni hay para un pueblo cristiano por otra parte cosa tan digna de respeto como los templos que son la casa de Dios y el refugio sagrado de las almas.

Al reiterar la clara y conmovida reprobación de todo acto de violencia, así de parte de los ciudadanos como de los agentes y representantes de la autoridad pública, hacemos a todos una paternal exhortación a la serenidad de los ánimos y a la cordura de los procedimientos. Ninguna causa, por justa o razonable que sea puede coonestar y justificar el atropello y la violencia, que solo pueden dar frutos amargos de males mayores para los individuos y para las sociedades de los cuales habrá que rendir cuenta ante Dios y ante la Patria".

El ocho de mayo, muy temprano, el señor Cardenal dirigió al Presidente Rojas Pinilla la siguiente carta:

Excelentísimo Señor:

No escribiera esta carta a V. E. si el abstenerme de hacerlo no pudiera ser para mí motivo de futuro y duradero arrepentimiento; porque de cumplirse la tétrica previsión con que gran parte de la ciudadanía mira los sucesos a que puede dar lugar la manifestación que en homenaje de adhesión a V. E. se prepara para el próximo sábado, no podría dejar de sentirme alcanzado por algunas responsabilidades en los acontecimientos que se temen.

Numerosos factores y serios indicios inducen a pensar que la concentración proyectada puede degenerar en hechos delictivos de incalculables consecuencias que cambien el homenaje propuesto en una página lúgubre para la vida de V. E., para Bogotá y para Colombia.

El clima moral que cubre al país actualmente es de tal modo inflamable, que cualquier incidente puede incendiarlo, sin calcular resultados, como fuerza ciega que se precipita sin rumbo ni meta, dejando a su paso desolación y muerte. Y si ello fuere así, ni ante Dios, ni ante la historia tendría justificación una tragedia innecesaria.

Por estas consideraciones, respetuosamente me permito encarecer a V. E. que quiera tener a bien declinar el homenaje que se le prepara para el próximo sábado, y evitar hechos, que si hoy dependen de una sílaba pronunciada por V. E., mañana pueden ser superiores a la resistencia del acero.

Anticipo a V. E. mis agradecimientos por la atención que quiera dispensar a la presente y con alta consideración me es grato suscribirme de V. E. respetuosa y cordialmente.

CRISANTO CARDENAL LUQUE
Arzobispo de Bogotá

La respuesta del General Rojas al Señor Cardenal, fue la siguiente:

Eminencia Reverendísima:

Tengo la honra de dar contestación a la nota de esta fecha, agradeciendo de antemano a Vuestra Eminencia Reverendísima su patriótica preocupación por el ambiente de intranquilidad que afecta importantes sectores de la ciudadanía y que Vuestra Eminencia con previsora solicitud de Jerarca de la Iglesia colombiana, considera impropicio para que se realice la concentración popular proyectada en Bogotá para el próximo once de mayo.

El Gobierno no desea de ninguna manera contribuir a que este clima inflamable se incendie con la conflagración que Vuestra Eminencia teme; y aunque está seguro de que al realizarse la manifestación programada podría mantener el control total del orden público y dar plenas garantías a toda la ciudadanía y a los hogares bogotanos, no tengo ningún inconveniente en aceptar gustoso la insinuación de Vuestra Eminencia y en consecuencia he pedido a los numerosos amigos que espontáneamente deseaban hacerse presentes en las calles de la ciudad, que se abstengan de hacerlo en las actuales circunstancias.

Reiterándole el testimonio de mi respetuoso aprecio quedo de Vuestra Eminencia, muy cordialmente.

GUSTAVO ROJAS PINILLA

Al acercarse el tiempo de que la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa determinara el futuro del País, los miembros mayoritarios, (76 miembros) resolvieron reelegir al Presidente Rojas para el período 1958 a

1962 y así lo hicieron saber al pueblo en la carta dirigida por la Asamblea a Rojas publicada en el "Diario Oficial" en su edición extraordinaria del jueves 9 de mayo de 1957 después de anunciar en título a 8 columnas: **"Reelegido el Presidente Rojas Pinilla" – "Enorme júbilo en todo el País por la decisión de la Constituyente"**.

Para recibir esta noticia se había reunido mucha gente en la Plaza de Bolívar. Desde las 10 de la mañana llegaban grupos de manifestantes que engrosaban los organizados por el "Comando Nacional de Derechas", por la Federación de Trabajadores de Cundinamarca y por la C.T.C. Los "vivas" al General Presidente se repetían alternados con los de "Viva la Reección", "Viva el ejército", "Abajo las oligarquías", etc.

Fueron varios los oradores que se dirigieron a los congregados: el primero un dirigente sindical miembro de la Constituyente; otro líder sindical del Tolima, un ex-miembro del ejército y otros que pidieron a los asistentes permanecer en la Plaza hasta que fuera anunciada la reelección de Rojas, constituyéndose así en manifestación permanente. Hasta comenzada la noche en que se recibió la noticia subrayada en el acápite anterior.

Para el 11 de mayo había sido convocado el pueblo colombiano para que en la Plaza de Bolívar tuviera lugar una manifestación para aclamar al reelegido Presidente. pero en el mismo ejemplar del Diario Oficial que exaltó la reelección, se publicó la noticia de que **"por insinuación del Cardenal Luque el Presidente declinó la manifestación del once de mayo"** a la cual tanto se había invitado.

El General Rojas, sin embargo, se dirigió el 8 de mayo a la Asamblea Nacional Constituyente con palabras que encontramos en el periódico "JORNADA", fundado por Jorge Eliécer Gaitán en su edición del viernes 10 de mayo. Estas son algunas de sus confesiones. "Hemos tenido choques con estudiantes en manifestaciones callejeras. Hasta hoy tengo la satisfacción de que en la capital no se ha escuchado ningún disparo ni se ha recibido ninguna queja de que las armas de la República se hayan empleado para atacar, repeler o sofocar las huelgas". Más adelante dijo: "Es muy conveniente que informe ahora en relación con algunos choques mal entendidos cerca de las iglesias. Personalmente he dado la orden de que ningún miembro de las fuerzas armadas se acerque a más de una cuadra (sic) de los templos católicos; esto con el fin de evitar que los saboteadores quieran complicar al gobierno en choques contra la Iglesia Católica o con sus ministros", y ya para finalizar su intervención les dijo a los Constituyentes: "os pido que

me acompañéis a guardar un minuto de silencio por los estudiantes que rindieron sus vidas, víctimas inocentes de las oligarquías políticas".

Desde el día 8 de mayo se estaba preparando en el Palacio Presidencial la película que se pasaría por la Televisora Nacional con las escenas de la reelección y las manifestaciones de júbilo de las personas que estaban dentro del Palacio; el día 9 estaba lista la presentación por la pantalla de la T. V. al día siguiente.

Pero a las tres de la madrugada del viernes diez de mayo de 1957 se produjo la caída del General Gustavo Rojas Pinilla; la noticia se difundía por miles de teléfonos particulares, la ciudadanía se puso en movimiento, pitos de automóviles con banderas y campanas al vuelo..... y el poder quedó a cargo, no por elección democrática, de una Junta Militar conformada por los Generales Gabriel París, Deogracias Fonseca, Luis Ernesto Ordóñez, Rubén Piedrahita y Rafael Navas. Por la Radio Nacional habló el General París que fue designado como presidente de esa Junta de Gobierno, recomendando el orden y habló también el Cardenal Luque en el mismo sentido. Se conocieron los nombres de los escogidos para el nuevo Gabinete y después de un espectacular bloqueo del centro de Bogotá, con tanques, cañones y grandes grupos de soldados, salió el General Rojas y vestido de civil, voló a las siete de la noche, con su familia hacia Caracas.

Durante su mandato la Junta de Gobierno convocó a un plebiscito nacional con el propósito de plantear algunas reformas a la Constitución colombiana; se restauró la libertad de prensa, reapareció "El Siglo" y se suspendió la Constituyente y se creó el Frente Nacional.

En 1970 el General Rojas hizo un último intento por recuperar el poder con la Alianza Nacional Popular (ANAPO), pero las elecciones le dieron el triunfo al Doctor Misael Pastrana Borrero (Véase "Consultor personajes. Pro Libros").

Después de la caída de Rojas Pinilla, el Señor Cardenal Luque dirigió dos especiales "LLAMAMIENTOS" a los fieles de la Arquidiócesis- En el primero "después de que los últimos acontecimientos han terminado con la dimisión de la Presidencia del General Rojas es necesario pedir a los fieles que guarden **"la mayor serenidad y compostura como cooperación a la paz"** ya que no es razonable ni posible que un cambio tan repentino de gobierno tenga desde sus comienzos una organización perfecta. Y en el segundo, reiterando la misma petición del primer "Llamamiento" hecho

en virtud de la justicia natural y de la ley cristiana, y “deseosos de que la totalidad de la ciudadanía lo acoja”, recuerda a sus fieles que “la Iglesia Católica...siempre ha trabajado por el mantenimiento o el restablecimiento de la paz y que siendo nosotros hijos de la Iglesia, con Ella y como Ella cada uno personalmente y en su respectiva esfera de actividades debe convertirse en apóstol del orden y de la paz”.

En su carta pastoral del mes de agosto hablará nuevamente el Señor Cardenal sobre la necesidad de la paz y de la concordia-.

JUNIO

Carta de S. S. Pío XII al Congreso de Hombres de Acción Católica de Medellín

(Se recomienda su lectura porque contiene enseñanzas sobre la formación en la religión, en las costumbres y en la doctrina social que debe darse en la familia, en la escuela y en la parroquia. (Ver “LA IGLESIA” Volumen LI, página 325).

Encíclica “Invictus athleta Christi”, de S. S. Pío XII
con ocasión del tercer centenario del martirio de San Andrés Bobola

JULIO

Día 2

Carta Encíclica “Le pèlerinage a Lourdes” de S. S. Pío XII al Episcopado de Francia en el centenario de las Apariciones de Lourdes.

SEPTIEMBRE

Día 8

Carta Encíclica “MIRANDA PRORSUS” de S. S. Pío XII sobre la cinematografía, la radio y la televisión

(Ver “LA IGLESIA”, tomo de 1957, páginas 379 a 401).

OCTUBRE

Día 5

Sepultura en la Catedral de tres Arzobispos

El sábado 5 de octubre tuvo lugar en la Basílica Primada la inhumación de los restos de los Ilustrísimos Señores Arzobispos Fray Juan de Arguinao O.P. (1661-1678), Fray Agustín Camacho y Rojas O.P. (1771-1774) y Fray Fernando del Portillo y Torres O.P. (1799-1804).

Los Arzobispos Arguinao y Portillo habían sido sepultados en la iglesia de Santa Inés de la cual el primero había sido fundador y que era iglesia que por cerca de dos siglos fue del servicio de las Religiosas Dominicas de la Segunda Orden, cuyo Convento en esta ciudad ha tenido por titular a Santa Inés del Monte Pulciano.

Pero en 1863 fueron expulsadas las Monjas del Convento y la iglesia quedó bajo el cuidado del Arzobispado y últimamente la tenían los RR. PP. Sacramentinos; pero para ampliar la Avenida décima fue necesario demoler la iglesia y las autoridades distritales hicieron las gestiones con los dueños y los poseedores y a principios del presente año se hizo la demolición. Antes de hacerla, comisiones de la Alcaldía, del Arzobispado y de la Academia Colombiana de Historia sacaron cuidadosamente los restos de las muchas personas que allí estaban sepultadas y los colocaron en lugar sagrado. Los restos de los Arzobispos Arguinao y Portillo fueron identificados por el sitio y por los ornamentos y fueron cuidadosamente colocados en urnas preparadas al efecto.

Los restos del Ilustrísimo Señor Camacho y Rojas que fue sepultado en el Convento de Santo Domingo y en 1810 trasladados a la iglesia, estaban en poder de los RR.PP. Dominicos quienes los sacaron respetuosamente cuando fueron demolidos la iglesia y el Convento y que fueron identificados por el sitio y por los ornamentos.

En el día expresado, a las diez de la mañana se colocaron las urnas en un catafalco y con la asistencia del Obispo Auxiliar, Monseñor Emilio de Brigard, del Venerable Capítulo, de numeroso clero, de la Venerable Comunidad Dominicana, de la Academia Colombiana de Historia y de gran multitud de fieles, se cantó primero una solemne misa de requiem, luego Monseñor José Restrepo Posada, Canciller del Arzobispado hizo un recuento histórico de las

obras llevadas a cabo por los Ilustrísimos Arzobispos y por último los restos fueron colocados en nichos hechos especialmente en el costado occidental de la capilla de Santa Isabel de Hungría, Patrona de la Arquidiócesis. El acta de este acontecimiento está firmada por Monseñor Emilio de Brigard, obispo auxiliar de Bogotá, por Monseñor Andrés Restrepo Sáenz, Deán del Capítulo, el Presbítero José Ignacio Perdomo Escobar, sacristán mayor de la Catedral y por los padres Dominicos Fray S. Sánchez Toro, Miguel Angel Duque, Ismael E. Arévalo, Rito A. Pinzón, >>> Germán Correa, Luis María Pardo, Jesús M. Segura y Guillermo Gómez. Firma por último Monseñor José Restrepo Posada, Canónigo Canciller del Arzobispado.

(Véase Libro "BECERRO" de la Catedral, folio 165).

NOVIEMBRE

Día 19

**Sobre el Plebiscito Nacional
que habrá de realizarse en el mes de diciembre**

Declaración del Episcopado de Colombia:

El Comité Permanente de Metropolitanos hablando en nombre del Episcopado colombiano y teniendo en cuenta las gravísimas circunstancias actuales del país y la urgencia inaplazable de que él regrese lo más pronto posible al orden constitucional considera de alta conveniencia para la nación que todos los ciudadanos intervengan en el Plebiscito decretado por la Honorable Junta Militar de Gobierno para el primero del próximo diciembre.

El Comité de Metropolitanos juzga que este es el medio más aconsejable para lograr que cese la pugna violenta entre los partidos y para que reine una paz estable en toda la nación.

Para tranquilidad de los católicos el Comité de Metropolitanos expresa en forma solemne su voluntad inquebrantable de trabajar, una vez restablecido el orden constitucional y por los medios jurídicos a su alcance, a fin de conseguir de las Corporaciones Legislativas correspondientes, deroguen las reformas constitucionales de 1936 y demás que estén en desacuerdo con los principios católicos profesados por el pueblo colombiano y las sustituyan por otras en armonía con los derechos de la Iglesia y con la conciencia católica

del país. El Comité reconoce el derecho y el deber de todos los católicos de reclamar estas mismas reformas en el tiempo oportuno.

El Comité Permanente de Metropolitanos advierte a los católicos, hombres y mujeres que estén en capacidad de hacerlo legalmente, que tienen la obligación de votar en el plebiscito según su conciencia y mirando el bien de la Iglesia y de Colombia.

(Firmados) + Crisanto, Cardenal Luque, Arzobispo de Bogotá
+ José Ignacio López, Arzobispo de Cartagena
+ Buenaventura Jáuregui, Obispo Auxiliar de Medellín en representación del Arzobispo.
+ Diego María Gómez, Arzobispo de Popayán
+ Luis Concha, Arzobispo de Manizales
+ Bernardo Botero Álvarez, Arzobispo de Nueva Pamplona

DICIEMBRE

Día 1

Bendición del Templo de San Francisco de Paula

Al cumplirse los 450 años del "beato tránsito de San Francisco de Paula, celestial patrono de Italia", Su Santidad Pío XII dirigió a la Nación Italiana por las ondas del radio una palabra, ante todo a los habitantes de la "encantadora" ciudad de Mesina, navegantes y pescadores de los mares, que escogieron a San Francisco de Paula como su celestial patrono, devoción fomentada y extendida a otros puertos y ciudades por el esfuerzo apostólico de los Hijos de la Sagrada Orden de los Mínimos.

Resaltó el Sumo Pontífice el poder taumaturgico del Santo en favor, especialmente de los navegantes, y las virtudes que lo adornaron y su dulce figura de pobre, de celoso por la gloria de Dios, de humilde y lleno de amor y de confianza en el favor divino y les recuerda el episodio prodigioso, recogido por las crónicas, en el que se narra el paso del estrecho de Mesina sobre su desgarrada capa flotando sobre las olas. Luego les recuerda el lema del santo: "Charitas" para exhortarlos a practicarla para con Dios y para con sus prójimos ya que la grandeza del mar les recuerda en qué medida deben practicarla.

Para celebrar esta fecha jubilar el Señor Cardenal, atendiendo la invitación del Párroco y de los vecinos de esta nueva parroquia, delegó al Excmo. Monseñor

Pablo Correa León para que bendijera este templo, rito que se llevó a cabo con especial solemnidad y gran afluencia de fieles y de vecinos que llenos de satisfacción por haber llegado a la casi total realización de la obra, se comprometieron a continuar colaborando hasta ver terminada la construcción de la torre de la iglesia, que ya había sido recientemente comenzada.

1982 VEINTICINCO AÑOS 2007

En América Latina, "AÑO DE LAS VOCACIONES"

ENERO

Invitación del "CELAM"
a programar desde este mes el
II Congreso Latino Americano de Vocaciones

En las reuniones previas sobre pastoral vocacional celebradas en Méjico y en Argentina se acordó celebrar este II Congreso del primero al cinco de noviembre del presente año y se tendrán, como objetivos para su preparación en los distintos países, compartir experiencias y estudiar las aplicaciones del Congreso Internacional que se celebró en Roma a la realidad de la América Latina y centrar la atención en la vocación a los ministerios ordenados y a los estados de vida consagrada, en un ambiente de oración, reflexión y estudio.

Fue escogida y dada a conocer la temática; se determinó lo relacionado con los participantes y se fijaron las tareas para los secretarios. El secretario ejecutivo del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM fue encargado de todos los asuntos relativos a la preparación del Congreso.

(Mayores detalles sobre cursos para formadores, documentos y trabajos de preparación, de este Congreso pueden encontrarse en la Revista LA IGLESIA Volumen 76, páginas 336 y siguientes).

FEBRERO

Día 15

Instrucción pastoral sobre ELECCIONES

Como pastores de la Iglesia en Colombia los obispos hacen oír su voz, con motivo de las próximas elecciones para elegir, concejales, diputados, representantes, senadores, presidente y como eco del Concilio Vaticano II que dice: "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la Ley divina. Hablamos con claridad porque los programas políticos tocan directa o indirectamente los valores religiosos, como son, entre otros la santidad del matrimonio y la integridad de la familia. De ahí la importancia del voto popular que elige los dirigentes de la nación el cual debe darse en conciencia clara de por quién o quiénes se da".

Insisten los obispos en el "gran deber de votar", recuerdan a los hijos de la Iglesia que "los legisladores son para el bien común", que el dictamen de "la conciencia no se debe dejar manipular", y que los cristianos no pueden favorecer con su voto programas contra los valores cristianos.

(Ver LA IGLESIA, página 203 del volumen 76).

Día 23

Inicio de la campaña de la "Comunicación Cristiana de Bienes"

Tanto el Santo Padre Juan Pablo II en su mensaje para la cuaresma del año anterior, como los obispos de Colombia, hicieron, en la cuaresma de ese año, un apremiante llamamiento a los miembros de la Iglesia a la purificación y a la penitencia para acercarnos a Dios por el amor. (el primero de los mandamientos), y para cumplir el segundo mandamiento que no puede separarse del primero, el de amar al prójimo.

"Estamos obligados a acometer, dijeron nuestros obispos, toda clase de iniciativas para dar, siquiera en parte, respuesta cristiana a la creciente pobreza". Y agregaron posteriormente en la misma carta pastoral: "señalamos algunos caminos:.....el deber primordial de la solidaridad,.....la necesidad

de la austeridad,....la denuncia de los gastos suntuarios....la opción por los pobres...

Y concluyeron:

"Para hacer tangible y operante nuestro amor nos proponemos poner en marcha una acción profundamente evangélica: <LA COMUNICACIÓN CRISTIANA DE BIENES>. Tenemos que formar por ella un conciencia solidaria y fraterna entre los católicos de Colombia que propicie actitudes de comunión espiritual y actos de amor efectivo al prójimo con quien hemos de compartir nuestros bienes".

Esta <comunicación>, que si bien incluye la comunicación de bienes materiales, no se reduce a ello, sino comprende también los bienes espirituales, como son los conocimientos, la educación, la amistad, el amor y otros bienes de este orden".

Concluye el mensaje pastoral diciendo: "Abrigamos la firme confianza de que la cuaresma de este año, tiempo de penitencia y conversión, suscite esta renovada conciencia del verdadero amor que por medio de acciones y programas en Diócesis y Parroquias hagan realidad la <Comunicación Cristiana de Bienes>.

+ Mario Revollo Bravo, Arzobispo de Pamplona
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia

+ Aníbal Card. Muñoz Duque
Arzobispo de Bogotá

+ Rubén Buitrago Trujillo
Vicepresidente de la Conferencia-

MARZO

Día 23

El cardenal Muñoz Duque en los Cincuenta años de las Juanistas

Para unirse a la oración y a la acción de gracias por los cincuenta años de esta familia religiosa, que nació de la paternal y amorosa aceptación que

el Siervo de Dios, Monseñor Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá, dio a la Fundación hecha por el virtuoso e insigne sacerdote, Monseñor Jorge Murcia Riaño, el Cardenal Aníbal Muñoz Duque dirigió a la Superiora General y a las Hermanas de la Congregación de San Juan Evangelista una sentida carta, en la cual les recuerda que, "como Pastor vigilante ha procurado estrechar los vínculos que lo unen a la Congregación y gracias a los cuales se siente movido a invitarlas a continuar viviendo su **carisma de amor y sacrificio** en el espíritu que el Papa Juan XXIII invitó a vivir a los miembros de la Comisión preparatoria del Concilio, de iluminar con la luz del misterio de Cristo, de impetrar la salvación para todos los hombres y de santificar la sociedad humana.

Día 26

Inicio del Proceso de Canonización del sacerdote antioqueño Mariano de Jesús Euse Hoyos

La Arquidiócesis de Bogotá se une al regocijo de la Diócesis de Santa Rosa de Osos al tener noticia de que la Santa Sede, por medio de la Congregación para las Causas de los Santos concedió el "Nihil Obstat" para iniciar la Causa de Canonización de este recordado párroco, nacido en Yarumal, el 14 de octubre de 1846, ordenado para la mencionada diócesis en 1872 y párroco de Angostura (Antioquia) desde enero de 1982 hasta su santa muerte en julio de 1926. Su vida en la parroquia estuvo marcada por el ejercicio de las más ejemplares virtudes que serán comprobadas durante el proceso de la causa. Con una manifestación de alegría el Cardenal Muñoz felicitó al Obispo de Santa Rosa de Osos, Monseñor Joaquín García Ordóñez y le hizo saber que el clero y los fieles de esta Arquidiócesis acompañarían este proceso con la oración.

ABRIL

Día 18

La Virgen de Chiquinquirá en la Basílica de Nuestra Señora de Nazareth

Por iniciativa del entonces Embajador de Colombia en Israel, Doctor César Castro Perdomo, el profesor milanés Glauco Baruzzi confeccionó un mo-

saico estilo Ravena de dos metros de ancho por uno con ochenta de alto, del retablo de Nuestra Señora de Chiquinquirá para ser colocado en este día, en la Basílica de Nuestra Señora de Nazareth.

El Doctor Castro Perdomo donó al Señor Cardenal la réplica litográfica que hizo sacar del mosaico, y el Señor Cardenal dispuso que fuera entronizada en la Catedral Primada, acto que se cumplió después de una misa concelebrada, dentro de la cual el Prelado pronunció la homilía que puede recordarse al leer las páginas 214 y 215 de la Revista LA IGLESIA, año de 1982.

MAYO

Día 10

Iniciación del Proceso Apostólico sobre la vida, virtudes y milagros del Siervo de Dios ISMAEL PERDOMO

Conviene tener presentes, antes de recordar el acontecimiento vivido en la Arquidiócesis y que nos recuerda el título que encabeza este recuento jubilar, los distintos pasos que se han dado en la Causa de Canonización de nuestro cariñosamente recordado Siervo de Dios, Monseñor Ismael Perdomo.

Durante el gobierno del Cardenal Crisanto Luque y a petición del inolvidable Monseñor Emilio de Brigard, Obispo Auxiliar en ese entonces de la Arquidiócesis de Bogotá, el Pastor Arquidiocesano decretó que se estudiara la posibilidad de introducir la Causa de Canonización de sus predecesores, los Arzobispos Manuel José Mosquera e Ismael Perdomo. Para recoger los escritos de Monseñor Perdomo fue encargado el mismo Monseñor de Brigard, el cual con generosa diligencia, logró su cometido después de varios años de trabajo durante los cuales pudo darse cuenta del interés que había dentro del clero porque esta causa se iniciara.

La petición del "Nihil obstat" de la Santa Sede para iniciar el proceso fue aceptada en Roma y la respuesta, con la satisfacción del Arzobispo Monseñor Luis Concha, sirvió como encabezamiento del Decreto Arzobispal para dar comienzo a los trabajos.

Lo primero que había que hacer, según los Cánones vigentes en esa época era nombrar el Tribunal Diocesano. Este quedó constituido y comenzó sus labores por Decreto del 31 de enero de 1962. Oídos todos los testigos cita-

dos terminó esta primera fase del proceso el 12 de septiembre del mismo año y siguió su curso ante la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, a donde se enviaron copias de las declaraciones de los testigos y los documentos (cartas personales del Prelado, cartas pastorales, Oficios y Comunicaciones con los miembros del Episcopado y con el Gobierno Civil, etc) todo lo cual fue estudiado en Roma por teólogos y pastoralistas y al cumplirse el tiempo del que disponían estos estudiosos para la revisión de los documentos, entregaron su fallo a la Congregación que hizo conocer la aprobación de todo lo estudiado. Con lo cual el primero de junio de 1979 fue introducida formalmente en Roma la Causa de Canonización.

Un año largo después la Congregación pidió que se diera el paso siguiente y éste se dio el 12 de agosto de 1980, cuando el Cardenal Aníbal Muñoz Duque inició en Bogotá, en los salones de la Curia, el "Proceso de Non Cultu".

Desde 1979, fecha de la Introducción de la Causa, en Roma trabajaba el Postulador, P. Luis Fiora, salesiano, nombrado por el Arzobispo de Bogotá y en Bogotá el Vice-Postulador, entonces Monseñor Arturo Franco Arango, nombrado por el Postulador.

Un nuevo paso fue el siguiente: a petición del Postulador, la Congregación para las Causas de los Santos, por Decreto del 12 de junio de 1981 (Protocolo 997. 19/71) determinó que, para evitar el peligro de que más tarde vayan desapareciendo, por muerte de los testigos u otras causas, las pruebas necesarias, se podía instalar el Tribunal para el Proceso Apostólico en Bogotá y el 10 de mayo de 1982 el Señor Cardenal Muñoz instaló este Tribunal cuyos miembros fueron nombrados por "Rescripto", designando como Jueces para llevar a cabo este proceso, a Monseñor Jorge Ardila Serrano, Obispo Auxiliar de Bogotá, a Monseñor Marcos Castro Gómez, al Presbítero José Ignacio Ortega Franco y al Presbítero Luis Montalvo Higuera. Con el trabajo de este Tribunal se realizaría la etapa final de la Causa.

Durante los dos años y medio de funcionamiento de este Tribunal en Bogotá, además de tomar las declaraciones juramentadas a todos los testigos presentados en la lista en poder del Tribunal, se cumplieron los otros requisitos que exigía el Derecho Canónico, como la exhumación y el reconocimiento de los restos del Siervo de Dios, la recolección y guarda de las posibles reliquias, el paso de los huesos encontrados, debidamente ordenados, a un ataúd de metal guardado en otro de madera, la colocación